

UNIVERSIDAD LA SALLE

300206

(4)

ESCUELA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
INCORPORADA A LA U.N.A.M.

ALGUNA POSIBILIDAD DE INTEGRACION
ECONOMICA EN AMERICA LATINA

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

PRESENTE

JOAQUIN CARDENAS BAEZ

MEXICO, D.F. 2002

EJEMPLAR UNICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A MIS PADRES:

Que sin su ayuda no podría concebir
ni este trabajo, ni toda la forma-
ción que me han brindado.

A MIS HERMANOS:

Por su total apoyo en todo
momento.

A MIS AMIGOS:

Que directa o indirecta
mente participaron en -
mi formación.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

AL LIC. AGUSTIN SALINAS:

De quien agradezco infinitamente su
asesoría para la realización de este
trabajo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

I N D I C E

	<u>Págs.</u>
I N T R O D U C C I O N	1
CAPITULO I	
ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCESO HISTORICO DE LA ECONOMIA EN AMERICA LATINA	3
1.1 De la Epoca Precolombina a Principios del Siglo XX-----	3
1.2 Breve Reflexión al Proceso Histórico-----	33
CAPITULO II	
LAS RELACIONES COMERCIALES EN LATINOAMERICA ACTUALMENTE	36
2.1 El Proceso de Industrialización-----	36
2.2 Avance desigual de la Industrialización-----	39.
CAPITULO III	
ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS ESFUERZOS DE INTEGRACION. TRATADOS, FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS; POSIBILIDADES Y LIMITACIONES	53
3.1 Breve Itinerario de Esfuerzos de Integración--	53
3.2 Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	54
3.3 Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-----	57
3.4 Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)-----	65
3.5 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)-----	69
3.6 Mercado Común Centroamericano (MCC)-----	71
3.7 Banco Centroamericano de Integración Económica	75
3.8 Mercado Común Andino "Pacto de Cartagena"-----	78
3.9 Sistema Económico Latinoamericano (SELA)-----	87
CAPITULO IV	
EL TRUEQUE COMO POSIBILIDAD PARA LA INTEGRACION REGIONAL ECONOMICA DE AMERICA LATINA	113
4.1 Trueque en América Latina-----	113

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

	<u>Págs.</u>	
4.2 Trueque en México-----	117	
4.3 Un caso de Trueque en América Latina-----	128	
4.4 Opinión del Dr. René Villarreal-----	132	
 CAPITULO V		
POSICION DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION ANTE LA INTEGRACION Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA	146	
 5.1 El Licenciado en Administración ante la Posibilidad de una mayor integración económica en América Latina-----		146
5.2 El Licenciado en Administración en la Mercadotecnia Internacional-----	148	
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		154
 B I B L I O G R A F I A		156

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-1-

I N T R O D U C C I O N .

En los últimos años ha adquirido gran importancia la necesidad de una mayor integración en los países de América Latina, especialmente en el aspecto económico. Las posibilidades que tienen los países de la zona de poder realizar actividades comerciales, resultan beneficiosas tanto para los compradores como para los vendedores.

Dicha importancia radica en el hecho de que las potencias económicas están restringiendo cada vez en mayor medida las importaciones de productos semielaborados, protegiendo sus economías de las fugas de divisas. Es este el momento de establecer los intercambios económicos entre las naciones que conforman a la América Latina.

Esta zona se encuentra ante la problemática de que resulta una área muy homogénea, y sus posibilidades de intercambio se enfrentan ahí ante la principal de sus limitaciones. Sin embargo, dicha homogeneidad de los países que conforman la zona abre muchas otras posibilidades de intercambio comercial entre las mismas las cuales resultarían más difíciles de lograr por las potencias económicas, la cultura, creencias, costumbres,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

educación, etc. tan características de la zona.

Estamos conscientes que se han hecho esfuerzos por lograr una integración económica en Latinoamérica; pero ¿Es que dichos esfuerzos han resultados infructuosos?, ¿qué es lo que ha impedido que dicha integración se logre?

En este breve estudio de investigación se pretende analizar las posibilidades reales de comercio que hay en América Latina, y más específicamente entre México y el resto de los países de América Latina.

He querido hacer esta separación de México con América Latina no por otra razón que la de que México se puede considerar como cabeza de zona, además de que como mexicano, y dada la situación actual, me mueve la inquietud a adentrarme un poco más a las posibilidades de intercambio a un mercado aún no muy explotado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

-3-

CAPITULO I

ASPECTOS DEL PROCESO HISTORICO DE LA ECONOMIA DE
AMERICA LATINA

1.1 De la Epoca Precolombina a principios del Siglo XX.

La conquista del Continente Latinoamericano por la corona española y la corona portuguesa significó la destrucción de los modos nativos de producción que formaban toda una gama de sistemas sobre un extenso territorio semidespoblado.

En el momento histórico anterior a la Conquista los grupos indígenas presentaban características muy diversas de desarrollo. Los grandes fenómenos orográficos e hidrográficos y las enormes distancias del Continente dieron lugar a culturas y civilizaciones aisladas que florecieron a lado de numerosos grupos recolectores, pescadores y cazadores, cuyo desarrollo correspondía a las primeras fases del comunismo primitivo.

En el Area Mesoamericana y Centroamericana existían grupos dedicados a la caza, a la pesca o a la recolección de frutos naturales, cuya producción era distribuida de acuerdo con las formas primitivas antiguas, según las cuales los hombres y

las mujeres más fuertes satisfacían sus necesidades en primer término y con amplitud, dejándose el sobrante por los viejos y los niños. Grupos con este modo de producción y organización primitivas, se encontraban dispersos a lo largo de la costa del Pacífico, en los desiertos del norte y aún en las regiones montañosas.

Comunidades humanas con características similares de organización y producción se desarrollaban en las selvas brasileñas y en las pampas argentinas, en las vertientes del Atlántico y del Pacífico de la región Sur de Centroamérica, y en las montañas de Bolivia y Colombia.

Las islas del Caribe eran habitadas por grupos primitivos evolucionados hasta la organización social del Clan.

Las condiciones materiales de otros grupos humanos habían permitido su evolución hasta formas sociales superiores que llegaron a constituir imperios sobre extensiones más o menos grandes. Tal es el caso de las culturas Tolteca, Maya, Azteca en la zona Mesoamericana y Centroamericana y el Imperio Inca de agricultores, pastores y artesanos alcanzaron diversos grados de desarrollo y llegaron a su climax en épocas diferentes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 5 -

En cada una de esas sociedades había un grupo dominante integrado por los nobles, supuestamente de origen divino, los guerreros y los sacerdotes. Este grupo estaba exento de la obligación de producir y obtenían una alta proporción del producto total de la sociedad.

La clase dominada estaba integrada por familias de agricultores cuyo número representaba la gran mayoría de la población y cuya participación por persona del producto total era muy inferior a la que correspondía a los miembros de la otra clase.

El concepto de la propiedad privada correspondía exclusivamente a los bienes de consumo. Los medios de producción que prácticamente se limitaban al concepto de la tierra, pertenecían a la familia real, la que los entregaba a sus súbditos como gesto de generosidad y con la condición de que una parte de la producción de cada familia o poblado fuera entregado al estado.

Así pues, la distribución de la riqueza entre dos clases sociales se realizaba por medio de tributaciones y otros pagos obligatorios al estado, el cual se encargaba de suministrar los bienes de consumo a los guerreros y a los sacerdotes.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 6 -

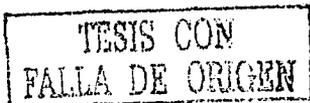
La fuerza de trabajo no era libre, sino que cada uno de los hombres o mujeres, que llegaban a la mayoría de edad estaba obligado a trabajar y a servir al estado.

Parte del producto familiar se destinaba para el autoconsumo y una parte pequeña era dedicada al trueque con otras familias a fin de obtener otros productos.

Existía también la organización de un mercado a base de trueque que llegó a emplear varios tipos de mercancías/moneda - como el cacao, el polvo de oro, plumas finas y otros artículos; al mercado, que generalmente era establecido en las grandes ciudades acudían los productores con el excedente de su producción. La organización de este mercado dió lugar al nacimiento de una clase de comerciantes, que seguramente hubiera seguido evolucionando hasta integrarse en forma poderosa, de no haber sido por el choque con las fuerzas conquistadoras de España.

Las grandes culturas indígenas que florecieron simultáneamente permanecieron desvinculadas a causa de los obstáculos geográficos constituidos por selvas, ríos, montañas y grandes distancias.

La Conquista destruyó los modos indígenas de producción



y los sustituyó por el modo mercantilista basado en la esclavitud, en la servidumbre y en el trabajo asalariado. El cambio se realizó por medio de la violencia y el crimen.

El descubrimiento y la conquista de América constituyeron un proceso histórico mundial decisivo para el impulso del capitalismo mercantil y dieron lugar a lo que Marx llamó "La acumulación primitiva u originaria del capital".

Cuando se piensa que la Conquista implantó en América un régimen de explotación feudal, se cae en un gran error. Europa Occidental ingresaba en el siglo XVI a la era del capitalismo mercantil y dentro de ese marco histórico se desarrolló la Conquista y la Colonización.

La explotación de los recursos del nuevo Continente fue del tipo feudal, sino, de una manera clara, correspondió a un naciente capitalismo mercantil. Los gigantescos excedentes de la producción de las colonias americanas se enviaron a Europa, donde se comenzaron a acumular los grandes capitales que fueron factor decisivo de la revolución industrial de mediados del siglo XVIII.

El oro que fluía a España, la más grande potencia con-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 8 -

quistadora y colonizadora en los siglos XVI y XVII, derivó hacia Gran Bretaña al través de la piratería y del intercambio comercial. Inglaterra se incorporaba a la conquista de América - Latina sin ofrecer más que su poderoso capitalismo.

Las minas de México, Bolivia y Colombia; las plantaciones de Brasil, de los países de América Central y los demás pueblos, empezaron su producción con mano de obra esclava y servil.

Islas y puertos del Caribe se transformaron en centros de tráfico de esclavos negros y de operaciones de Piratería. - Keynes sostenía que el valor del oro y de la plata que trajo el Golden Hin (navío de Drake), cuidadosamente transportado en su tiempo, se llevó a ultimar de modo muy variado por los historiadores, entre las 300,000 y 1'500,000 de libras esterlinas.

El mismo economista inglés decía que a las hazañas del - pirata Sir Francis Drake siguieron once años de prosperidad para Gran Bretaña (1575-87) y que de aquellos bandoleros del mar surgió en gran parte el poderío marítimo y financiero de Inglaterra.

El reclutamiento de esclavos para las minas despobló vastas regiones, de por sí ya desgranadas por causa de la violen-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cia con que había sido realizada la Conquista. Los indígenas, desposeídos, iniciaron una nueva vida de parias, obligándolos a producir por medio del látigo y de otros tormentos.

El capital comercial europeo no penetró en el nuevo continente con el objeto de establecer una producción que beneficiara a los pueblos nativos y a los nuevos pobladores en forma equitativa, ni tuvo interés en establecer empresas agrícolas e industriales que sirvieran de base al desarrollo económico de la región. El capital entró a América para realizar una labor de despojo por la fuerza.

Pasada la etapa de pillaje, las potencias conquistadoras se enfrentaron a los problemas de la mano de obra y la organización de la producción, siempre que la conjugación de esos dos factores con el capital, dieran por resultado la captación de la riqueza para los gobiernos metropolitanos.

La necesidad de organizar la producción planteó principalmente el problema de la disponibilidad de mano de obra. En los distintos imperios coloniales la cuestión fue resuelta de distinta manera conforme a las situaciones de hecho existentes. El imperio español era el que contaba con más abundancia de fuerza de trabajo indígena aprovechable y su movilización hacia

la producción fue el principal objeto de la política colonial y de los colonizadores. Las tradicionales organizaciones de la "mita" y el "yaconazgo", entre otras, regulaban las relaciones de los trabajadores indígenas con la empresa productiva. Prácticamente ninguna de las otras naciones coloniales contó con una oferta preexistentes de mano de obra como en el caso de España, pues Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda debieron traer la mano de obra desde otros lugares. Tuvo así efecto la inmigración de la población blanca en condiciones serviles, y, fundamentalmente la importación de esclavos que se concentró en forma particular en las costas del Caribe, las Antillas y el Brasil.

"La organización de las unidades productivas y la movilización de capital hacia las mismas, revistió distintas formas - conforme al tiempo y a cada potencia colonial. Inglaterra aplicó, sin éxito mayor, el sistema de las compañías colonizadoras, como forma de trasladar mano de obra y capitales a sus posesiones americanas.

Portugal y Holanda vincularon en empresas conjuntas sus capitales, sus prácticas comerciales y la experiencia técnica - en la producción de azúcar, en la formación de la economía azu-

carera del noroeste de Brasil. En todos los imperios coloniales en síntesis, la movilización de mano de obra y la organización de las empresas productoras y el fluir de capitales a las mismas, planteó problemas fundamentales de la ocupación económica de América".

En esa forma, se fundieron el subdesarrollo de los pueblos conquistadores y el capitalismo naciente y vigoroso de Inglaterra, que se desarrollaba a expensas de España y Portugal, y de las colonias de ambas.

La población indígena, criolla y peninsular se fue concentrando en pequeñas o grandes ciudades mineras o bien en los centros políticos. Las zonas agrícolas fueron destinadas a la producción de alimentos de bajo poder nutritivo, de fácil producción y en cantidades tales que satisfacen simplemente las necesidades de sobrevivencia de las grandes grupos nativos. Los granos de alta calidad, carnes, huevos, y otros productos de alto nivel nutricional, fueron destinados al consumo de los grupos dominantes.

La corona española prohibió la instalación de talleres y la producción de un gran número de productos agrícolas, con la finalidad de garantizarse a sí misma el monopolio de los merca-

dos coloniales. La técnica se desarrolló lentamente; los indígenas no empleaban herramientas modernas de trabajo ni hacían - tampoco uso de caballos ni ganado para el cultivo de la tierra; la asimilación del nuevo tipo de la economía y de la técnica - por parte de la sociedad colonial, fue sumamente lenta.

Las restricciones a la industria y el comercio impuestas por la colonia española a sus colonias, obstaculizaron el desarrollo industrial y la formación de mercados internos poderosos.

Los mercados internos de las colonias tuvieron como características principales la pequeñez y la dependencia.

La limitación de los mercados internos estaban en razón directa de los ingresos miserables de la gran masa de trabajadores. Los mercados internos empezaron a ampliarse cuando el conquistador se transformó en colono. Dice Ferre que al explotar económicamente los recursos naturales disponibles y organizar en gran escala el saqueo, fue necesario ocupar en profundidad los territorios conquistados. Se organizaron expediciones religiosas y militares que convirtieron a los conquistadores en colonos.

Mediante este proceso, los hidalgos se transformaron en

gente relevante; los soldados se hicieron terratenientes, y el clero empezó a crear intereses.

La colonización dió lugar a un régimen político y social diferente al que existía en la metrópoli. El nacimiento de intereses latifundistas locales, la explotación de minas y plantaciones, marcaron el surgimiento de los mercados internos coloniales, que se fueron desarrollando en la medida en que se progresaba en el establecimiento de un régimen capitalista criollo. Mercaderes, políticos, encomendadores, mineros acumularon riquezas al margen de los envíos que se hacían en la metrópoli. -- Humboldt calculaba que entre 1690 y 1803, se envió oro y plata a España, solamente desde la Nueva España, por la cantidad de 1'353 millones de pesos.

Los intereses coloniales fueron creciendo poco a poco hacia mediados del siglo XVI aunque la esclavitud prosiguió sobre las espaldas de negros africanos.

En 1551 la encomienda entró en decadencia y millares de indios encomendados luego de ser puestos libres se refugiaron en el trabajo asalariado de las minas.

En 1720, la encomienda llegó a su fin; sin embargo, para

entonces la propiedad privada de las tierras había traído consigo el surgimiento de trabajadores asalariados, llamados peones o jornaleros.

La introducción de la moneda al régimen económico colonial, y la desaparición de la encomienda, fueron 2 factores básicos en la formación del mercado tipo colonial.

Cien años después de la Conquista, el tráfico de tierras y el pago a la mano de obra asalariada hicieron avanzar la economía interior de las colonias hacia mercados un poco más amplios que los existentes a finales del siglo XVI.

Pero cuando los mercados internos ascendían, la iglesia empezó a acumular bienes raíces y a paralizar el tráfico de tierras.

Durante los 3 siglos de la colonia, el avance industrial y período colonial es el de una economía rural que explota al indio hasta obtener de él la mayor fuerza de trabajo: pocos son los productos que se obtienen del campo para la exportación; maderas preciosas y de tinte añil, azúcar, y, principalmente, la grana o cochinilla, de gran demanda en el mercado europeo. Finalmente en materia de sustancias, sólo se importaban de España:

vinos, licores, aceites y algunos otros artículos que las masas indígenas no podían consumir.

La misma obra histórica de la colonización demográfica, fue deficiente, porque tuvo un carácter dispersivo en virtud de que fue realizándose en función de la ubicación de los minerales que en su mayoría se encontraban en las comarcas del norte del país, zonas de recorrido de los indios chichimecas.

Desde el punto de vista del interés económico de los españoles, que fue el decisivo durante el desarrollo histórico de la Colonia, no había otras posibilidades de dirigirse a la economía colonial que en el sentido de aprovechar los únicos productos novohispánicos de mucho valor y poco volumen: metales preciosos, grana y vainilla, cacao, tabaco y añil. En conclusión no debe de olvidarse el atraso secular que la técnica de la producción tuvo en la Nueva España, y el carácter deficiente incompleto y limitado de la obra de colonización, tanto económica como demográfica, de esa época.

Durante los tres siglos posteriores a la Conquista, las colonias hispanas se mantuvieron desligadas entre sí. Fueron los obstáculos geográficos los que impidieron un acercamiento comercial y cultural entre las mismas; pero fundamentalmente no

había interés económico por comunicarlás.

Las producciones similares de la explotación de las minas y de la agricultura, muy semejante, desvanecieron cualquier intento que pudiera haber cruzado por la mente de alguno de los virreyes o pensadores de la época. La corona española tenía el solo interés de la explotación máxima de los recursos naturales y humanos de las tierras conquistadas, y para lograrlo no solo se desentendió de las comunicaciones de sus colonias, sino que prohibió el tráfico entre ellas.

Esto dio lugar a que el tráfico entre la metrópoli y sus colonias fue el único que existiera, consistente en la exportación de oro y plata por parte de las colonias y la importación de artículos de lujo procedentes de la metrópoli, destinada al consumo de colonizadores y conquistadores.

Durante tres siglos no se construyó un solo camino que - enlazara el virreinato de la Nueva España con el del Perú, ni - siquiera hubo intercambio de hombres y de ideas entre las dos - regiones la desvinculación de las colonias tenían su origen en los intereses económicos y las condiciones materiales de las - mismas, y en el interés de la corona española en que se mantuviera esa desunión, con la finalidad política de que las fuer-

zas criollas permanecieran divididas y, por lo tanto, cualquier intento de independencia pudiese ser sofocado con facilidad.

Las relaciones de las colonias españolas con la colonia portuguesa y las pequeñas colonias holandesas y francesas fueron nulas. Cualquier transacción o relación comercial o política tenía lugar obviamente entre las metrópolis. Así el Brasil se desarrolló en forma absolutamente independiente y distante de las posesiones españolas.

El tráfico de negros tuvo como centros de operaciones el mar Caribe, el Brasil y la costa Centroamericana.

La nueva fuerza de trabajo esclava importada de Africa, dió lugar a que el Brasil tuviera un desarrollo social distinto al de Nueva España y al del Perú, donde la influencia negra fue nulificada por la asimilación sanguínea de los indios y de los mestizos.

En tanto que en la Nueva España y en el Perú la explotación económica se refería fundamentalmente a la minería, en Brasil empezó la gran explotación de las plantaciones, en forma muy similar a la que los ingleses iniciaron simultáneamente en Africa y los holandeses y franceses en el sureste de Asia, y en Africa también.

En el fondo, el proceso de explotación era el mismo: - fuerza de trabajo esclava, servil y asalariada, aplicada a los recursos de la tierra. Explotación irracional y despiadada.

A partir del siglo XVII y hasta los principios del siglo XIX la organización de las colonias españolas y portuguesas de- tuvo el desarrollo económico.

El excedente económico era enviado a la metrópoli, en su mayor parte como el pago del quinto real sobre la producción mi- nera, y el resto era acumulado en forma de atesoramiento por la clase dominante, o consumido en artículos de lujo por ella mig- ma.

El transcurso de tres siglos significó muy poco en cuan- to a progreso económico para las colonias; las condiciones de vida de la población minera, campesina y artesanal, fueron de- plorables e infrahumanas.

La organización de las exportaciones mineras a base de - mano de obra pagada miserablemente y de las haciendas, levanta- das sobre el mismo fundamento, fueron base de una economía de- pendiente y raquífica que giraba alrededor de un mercado con - las mismas características.

La minería descansó durante 250 años, de 1554 a 1792, - en la técnica del beneficio del patio. A finales del siglo - XVIII, el virrey Revillagigedo se quejaba con tristeza de la re sistencia de los mineros que no querían sustituir el método de patio por el de fundición, cuyo empleo se había generalizado en Europa.

La Ley de la Acumulación del Capital condujo al rápido - acaparamiento de las minas. La de escasos rendimientos fueron cerradas y las grandes marchaban mal administradas.

Los salarios de los trabajadores de las minas, oscilaban entre 2 y 4 reales diarios, y los peones y barreteros de las - mismas apenas ganaban para subsistir.

La agricultura Latinoamericana tuvo un precario desarro- llo; Humboldt encontró el territorio de la Nueva España en po- der de algunas familias ricas que habían absorbido lentamente - las propiedades particulares. En Perú, Chile, Argentina y Bra- sil, como en el resto de Sudamérica, el proceso de acumulación de tierras también fue sorprendente por gigantesco.

El Consulado de México afirmaba en 1788 que la agricultu- ra de la Nueva España era precaria porque los labradores culti-

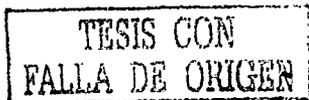
vaban solamente lo necesario para el consumo de la colonia, y en los años críticos, de sequías o de temporales, la población sufría hambres generalizadas.

La técnica de cultivo era atrasada. Los dueños de la tierra, ausentes de sus propiedades, no tenían gran interés por el aumento de la productividad. El tráfico de productos agrícolas era realizado por un pequeño grupo de especuladores a costa de altos precios que se veían obligados a pagar los habitantes de las ciudades castigados aún por el gran número y elevado porcentaje de las alcabalas.

Para complementar el cuadro de los males sufridos por la agricultura colonial, la iglesia empezó a acumular grandes superficies, que fueron llamadas "bienes de manos muertas".

El cuadro de la agricultura quedaba redondeado con las prohibiciones de diversos cultivos decretadas por la metrópoli.

La industria en Latinoamérica no pasó durante el período colonial de su estado embrionario debido, en primer término, a las prohibiciones de la metrópoli, que habían decidido mantenerse como dueña única de los mercados coloniales y, en segundo término, por las contradicciones entre el taller artesanal, do-



minado por gremios cerrados, y el obraje, antecedente de la fábrica manufacturera.

El marco de la evolución colonial de América Latina esta ba integrado por una lucha económica violenta de Gran Bretaña contra España en la que participaban, en forma periférica, Portugal por un lado, y Holanda y Francia por el otro. Era la lucha de las nuevas potencias capitalistas contra las viejas potencias colonialistas, que se disputaban el mercado latinoamericano. Posteriormente iba a ingresar en la lucha, para quedar - como vencedor final, un nuevo país más poderoso que todos los - otros: Estados Unidos de América.

España, queriendo protegerse de la futura competencia in dustrial de sus colonias, obstaculizó el desarrollo industrial de estas, pero en beneficio de Inglaterra, mientras la industria y el comercio colonial se desenvolvían con grandes deficiencias por las prohibiciones, la falta de transporte, y caminos, Inglaterra llenaba las arcas con el oro procedente de España, a la que vendían los productos manufacturados que esta misma consumía y los que enviaba a sus colonias de ultramar.

El régimen de monopolio excluyente impuesto por las metrópolis, dió al traste con el desarrollo agrícola colonial y -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

con el desarrollo industrial.

Durante todo el período Colonial; Inglaterra fue adquiriendo un lugar preponderante en el comercio con las colonias españolas al través del contrabando y la piratería.

La organización comercial entre España y sus colonias; - por medio de flotas anuales, dió lugar a un extraordinario crecimiento del contrabando de mercancías inglesas.

A principios del siglo XVIII "El comercio colonial se en contraba realmente en manos de extranjeros a quienes los comerciantes españoles prestaban sus nombres en el propósito de eludir una ley que impedía el tráfico entre las colonias y comerciantes de otros países. Los extranjeros, hacia esta época, - proporcionaban las 5/6 partes de las manufacturas consumidas en la misma España y las 9/10 partes de las mercancías que se consumían en las colonias. Estos datos son testimonio evidente - del fracaso sufrido por el sistema de monopolio comercial que - España había establecido desde principios del siglo XVI.

Hacia fines del siglo XVIII, cuando España quiso enmendar su error y declaró el libre cambio, el capital británico - fluyó hacia Sudamérica y se apoderó de los minerales y yaci-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mientos de salitre de Chile y Perú, y de grandes extensiones de plantaciones Brasileñas y de otros países.

Las contradicciones planteadas por los intereses capitalistas locales y los intereses metropolitanos y las contradicciones por la supremacía y el dominio de las colonias surgidas entre el imperio español y el imperio británico, resquebrajaron el régimen colonial.

Alonso de Aguilar indica que "en el proceso de la independencia latinoamericana, el choque de los intereses coloniales con los de las nuevas fuerzas de cada nación está ligado a un hecho histórico de enorme importancia: el avance y expansión del capitalismo a partir de los cambios que se producen desde la segunda mitad del siglo XVIII, con el motivo de la llamada "revolución industrial".

Enfocada sobre el plano de la historia mundial -señala a su vez Mariátegui- la independencia sudamericana se presenta decisiva por las necesidades del desarrollo de la civilización occidental o, mejor dicho, capitalista. El ritmo del fenómeno capitalista tuvo, en la elaboración de la Independencia, una función menos aparente y ostensible pero; sin duda, mucho más decisiva y profunda que el eco de la filosofía y la literatura de -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

los velos enciclopedistas.

Al finalizar el siglo XVIII, América Latina iba a ser objeto de la rivalidad ya no solo de Inglaterra contra España, en la que aquella iba ser vencedora sino de una nueva pugna de naciones capitalistas; Inglaterra contra Estados Unidos.

Inmediatamente después lograda la independencia latinoamericana los Estados Unidos se avalanzaron hacia México, Inglaterra hizo lo propio en los países Sudamericanos. El expansionismo norteamericano se manifestó abiertamente a partir de los años 28 cuando empezó auspiciar y proteger la separación de Texas lograda finalmente en 1836 y cuando en 1847, mediante el Tratado de Guadalupe Hidalgo, después de una guerra injusta, se apoderó del territorio mexicano.

Desde entonces se dejó sentir la influencia y el interés de los Estados Unidos de América por América Latina; el interés por ser el nuevo patrón colonizador de nuestros pueblos y por mantenerlos aislados.

Estados Unidos proclamó la Doctrina Monroe y se transformó así en el protector de las nuevas Naciones Latinoamericanas, sin que estas se le hubiesen demandado. Todo intento de inte-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

gración de los pueblos latinoamericanos fue auspiciado y alentado por ese país.

Los líderes norteamericanos se dieron cuenta cabal del extraordinario potencial económico de América Latina constituido no solo por sus enormes recursos naturales, si no por la fuerza de trabajo emancipada, pero susceptible de explotación mediante pago de salarios de subsistencia, además, liberó a los nuevos patrones de la obligación que tenía el esclavista de alimentar y proporcionar refugios a sus bestias y esclavos.

Se habían cerrado las puertas el imperio español, viejo, decadente y destruido por sus propios vicios y por la fuerza del imperio británico, se abría el camino a un nuevo, joven y vigoroso imperio, fundamentado sobre las nuevas bases del capitalismo industrial: el de los Estados Unidos de América.

Los gobiernos independientes latinoamericanos, débiles política y militarmente, nacido no de la fuerza popular entonces ignorante y desorganizada, sino producto de luchas políticas entre los grupos dominantes de cada uno de los países, buscaron desesperadamente el apoyo de los Estados Unidos y Gran Bretaña, los que de buena gana accedieron a cambio de concesiones agrícolas y mineras y de la intervención política abierta y

decisiva en los asuntos internos de cada una de las nuevas repúblicas. Las inversiones norteamericanas y británicas (y de otras nacionalidades), afluyeron hacia los nuevos países independientes e iniciaron la creación de grandes intereses económicos.

El primer paso de la reforma liberal latinoamericana fue la desamortización de los bienes de la iglesia, que esta había acumulado en el período Colonial. Luego fue la nacionalización de los mismos.

Ante los grandes problemas económicos que confrontaban - las jóvenes naciones latinoamericanas, sus dirigentes, liberales apoyados generalmente por las fuerzas extranjeras, alcanzaron el poder y establecieron un régimen de libre cambio con 60 años de retraso respecto al fenómeno económico europeo.

El liberalismo abrió las puertas de América Latina a un nuevo fenómeno mundial: el imperialismo, la burguesía naciente, sin darse cuenta, entregaba sus mercados a los grandes capitales norteamericanos, británicos, franceses, alemanes y francesas.

Cuando el Liberalismo en América Latina comenzaba a pro

ducir una incipiente industrialización local hizo su aparición un nuevo fenómeno económico y político, de difícil comprensión, que desviaría el curso del desarrollo latinoamericano en el marco de una profunda contrarreforma entre las consignas racionales y optimistas del liberalismo se alejarían cada vez más de la realidad.

La erupción del imperialismo económico dió origen en todo Continente Latinoamericano al establecimiento de gobierno aliados que se establecieron a partir de 1880 y que ejemplifican en México Porfirio Díaz, García Moreno en Ecuador, Estrada Cabrera en Guatemala, y otros en Argentina, Chile y Brasil.

La explotación en las minas, más tecnificada, más racional, más eficiente, no fue menos despiadada que la explotación española; la explotación de los bosques y las grandes plantaciones rindieron enormes intereses a las compañías norteamericanas, que en breve lograron adueñarse de toda la producción minera.

Los gobiernos latinoamericanos se vieron así cada vez más dominados por la política y los intereses económicos norteamericanos que eran apoyados por la fuerza militar estadounidense.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El excedente económico era exportado a los Estados Unidos y Europa en forma de minerales, oro, plata y regalías de las empresas norteamericanas y consumidos en artículos de lujo importados, por la clase dominante nativa y por técnicos, empresarios, políticos y diplomáticos norteamericanos radicados en las nuevas colonias del imperio naciente.

En la segunda mitad del siglo XIX se inició la construcción de ferrocarriles en varios de los países latinoamericanos, con la finalidad de transportar a los puertos de embarque, o bien en el caso de México al otro lado de la frontera con Estados Unidos, las materias primas provenientes de las minas y las plantaciones.

Gran Bretaña se adueñó de grandes extensiones bañadas -- por el Río de la Plata y sus afluentes, establecido en los llanos sudamericanos inmensas explotaciones de cereales y ganado; se apoderó también del salitre chileno y estableció un sistema bancario moderno.

A fines del siglo se inició la explotación petrolera en gran escala por compañías británicas, estadounidenses y de otras nacionalidades. Empero, la penetración británica tuvo que enfrentarse, como ya quedó dicho, al empuje creciente del -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

nuevo imperio norteamericano, que al iniciar el presente siglo evidentemente desplazaba ya al imperio inglés en México, Centroamérica y el Caribe y después lo rechazaría en todo el Continente.

Pero las líneas férreas en Latinoamérica no se tendieron para lograr la Integración Económica Nacional de cada uno de los países, ni mucho menos de la Integración Económica Latinoamericana.

Los ferrocarriles llevaron sus líneas del centro preciso de producción minera o agrícola a los puertos en donde la marina mercante, norteamericana o inglesa, llevaría los productos a las fábricas transformadoras de sus países, en el caso de los minerales y materias primas agrícolas, o directamente a los centros de consumo en los casos de los productos alimenticios; estos ferrocarriles fueron construidos mediante concesiones de los gobiernos locales bajo condiciones ruinosas para los intereses nacionales; con inversiones extranjeras, con ingeniería extranjera y mano de obra local, a un costo notablemente bajo.

El ocaso del siglo XIX llegó con la invención de los motores de combustión interna y el descubrimiento de grandes yacimientos petrolíferos en amplias zonas del Continente Latinoame-

ricano. Además; el tráfico marítimo de los Estados Unidos obligaba a cortar las distancias entre sus costas del Atlántico y del Pacífico y a surtir estas con los productos procedentes de los países "Fuentes" del Sur.

Las Empresas Norteamericanas e Inglesas desviaron la economía Latinoamericana hacia su propio beneficio sacrificando el desarrollo local.

La supeditación al naciente imperialismo extranjero no sólo no libró a nuestros países de las trabas que inhibían su desarrollo, sino que les imprimió una marcada fisonomía semicolonial y se tradujo en nuevas formas de explotación que a su vez agudizaron la miseria de amplias capas del pueblo y provocaron el descontento y la rebeldía de los campesinos, de la pequeña burguesía industrial y comercial y de la naciente clase obrera, una clase aún sin cohesión que en buena medida había surgido de un provecho previo en que las grandes clases sociales fueron despojadas de sus tierras cuando comenzó a comercializarse la agricultura latifundista, y en menor escala la destrucción total del artesanado, al comenzar a modernizarse la producción de hilados y tejidos y otras industrias ligeras.

A pesar de haber alentado varias actividades económicas el imperialismo no tuvo efectos demasiados favorables para el desarrollo latinoamericano, sino que formó una dualidad económica. El sector externo de las economías latinoamericanas adquirió cierto grado de desarrollo, en tanto que el sector interno permaneciera al margen del desarrollo. Empero estas dos formas de desarrollo eran efectos de un solo fenómeno; no es que el imperialismo promoviera el desarrollo de un sector y que las condiciones económicas internas de los países mantuvieran en el atraso otro sector. El desarrollo dual era resultado de un solo fenómeno económico e histórico en que se desenvolvían las economías latinoamericanas.

Las viejas oligarquías en el poder, que derribaron a los grupos liberales a partir de los años 1880, se asociaron a los intereses imperialistas.

La burguesía naciente con frecuencia trató con poco éxito de enfrentarse a los intereses extranjeros. Ejemplo de lo anterior fueron los levantamientos chileno, argentino y uruguayo. Entre las luchas que tuvieron lugar en América Latina y que lograron metas de importancia, una de estas, la Revolución Mexicana.

El grueso de la población fue explotada y se mantuvo en el atraso. El sentimiento popular antiimperialista fue en aumento, a lado de los intereses burgueses nacionales.

Al igual que las empresas mineras y explotaciones agrícolas las líneas férreas no se tendieron para lograr la Integración Económica Nacional, mucho menos la Integración Económica Latinoamericana.

El expansionismo comercial norteamericano partió al Continente en dos, mediante la construcción del Canal Interoceánico de Panamá.

Al iniciarse el siglo XX América Latina se constituyó una parte muy importante para la economía de Estados Unidos. Oro, plata, plomo, zinc, cobre, estaño y otros minerales dieron un impulso extraordinario al comercio y a la industria de los Estados Unidos.

El oro que respaldaba al dolar provenia de las entrañas de la tierra de América Latina. El cobre y el hierro de sus líneas telefónicas y telegráficas provenian de América Latina; sus fábricas trabajaban y se abastecían con materias primas Latinoamericanas; la población de las grandes ciudades estadounidenses consumían plátanos, naranjas, piñas, melones, café, ca-

cao, azúcar, provenientes de Cuba, México, Centroamérica y Brasil. La Primera Guerra Mundial finiquitó la intervención económica imperialista de Gran Bretaña en América Latina y dejó en total libertad a los Estados Unidos para mantener y aumentar su dominio económico sobre la zona.

El auge económico que siguió al conflicto bélico de 1941 vigorizó el dominio económico de Estados Unidos.

1.2 Breves Reflexiones al Proceso Histórico.

El significado y la importancia que han alcanzado en los últimos años las discusiones teóricas y políticas sobre el estado y las perspectivas de la economía latinoamericana se encuentran crecientemente vinculados al tema de la política económica. Esta asociación dista de ser fortuita y ha obedecido, en gran medida a la necesidad de realizar estudios que se orienten no sólo a ofrecer un diagnóstico sobre las experiencias históricas ya registradas o en curso, sino que tiendan a conformar alternativas viables, toda vez que los modelos o enfoques vigentes vienen evidenciando progresivamente insuficiencias teóricas, estratégicas e instrumentales. La magnitud de la actual crisis económica parece corroborar dicha afirmación.

La trascendencia del tema es necesario subrayarlo, no se restringe al campo de la economía, sino que viene involucrando cada vez con mayor fuerza el campo de la reflexión y la práctica política. Y no podría ser de otro modo: la crisis económica se acompaña actualmente por una crisis en los esquemas de dominación. En el centro de esta problemática, el diseño y la orientación de la política económica cobra singular importancia en tanto aparece como un espacio privilegiado para la administración y control de esta crisis de carácter estructural. Así, el estudio de la política económica aparece más que obligatorio si se quiere entender e incidir sobre la actual realidad socio-económica de la región.

Resaltando brevemente los aspectos históricos que han marcado a la América Latina se puede observar que el trueque tiene una gran importancia en la época anterior a la Conquista y que resultó realmente en aquella época una forma de comerciar eficiente y confiable que posteriormente fue desapareciendo y abriendo paso hacia el comercio al través de la moneda en diversas modalidades.

¿Pero es que actualmente el trueque puede tener la misma importancia que en aquellos tiempos? ¿O es que estamos retroce-

diendo y a la vez primitivos y obsoletos?

El trueque hay quienes no lo consideran como un arma para solventar los problemas de tipo financiero que tienen los países de América Latina..

Pero es necesario observar las diferentes alternativas y poder tener una opinión clara sobre los mismos, estudiando y analizando las relaciones comerciales que en la actualidad se tiene con América Latina.

CAPITULO II

LAS RELACIONES COMERCIALES EN LATINOAMERICA

2.1 El Proceso de Industrialización.

El proceso de industrialización y de desarrollo de América Latina atraviesa un período de transición. Se ha sobrepasado la etapa del desarrollo basado casi exclusivamente en la política de sustitución de importaciones orientada al mercado interno de cada país. Las experiencias de exportación de manufacturas en el ámbito latinoamericano y hacia el resto del mundo han alcanzado ya en varios países de la región magnitudes apreciables y se encuentran plenamente asentadas, aunque no pierdan todavía un cierto carácter de incipientes, como revela el volumen relativamente escaso de la producción industrial afectado por tales exportaciones.

Por otra parte la reacción contra los defectos indudables de un proceso de sustitución de importaciones montado exclusivamente en el ámbito limitado de cada mercado nacional, ha sido muy intensa, tanto en el orden intelectual como en el de la política aplicada. Se critica el bajo nivel de eficiencia -

de muchas actividades industriales que han crecido bajo una protección muy fuerte e indiscriminada; se observa el contrasentido representado por la subutilización de capacidad de muchos sectores de industria, en países con aguda escasez de capital; preocupa la limitada capacidad de absorción productiva de mano de obra por parte de la industria manufacturera ligada a un ritmo de crecimiento industrial que ha sido insuficiente en promedio de periodos largos y que ha favorecido poco la creación más activa de oportunidades de ocupación; se critica el funcionamiento de una industria manufacturera que se basa en forma unilateral en un mercado que abarca sólo una parte limitada de la población y que deja fuera una vasta cantidad de personas cuyo poder adquisitivo no les permite ejercer a través de su demanda una influencia positiva sobre el desarrollo.

En el terreno de la política económica práctica se ha cambiado en forma bastante neta el comportamiento de la economía de muchos países, conduciendo a una economía mucho más abierta hacia el exterior, lo que se refleja en el rápido crecimiento de las importaciones.

Muchas de las críticas a algunas de las características principales que ha tenido el proceso de sustitución de importa

ciones en el pasado, son indudablemente acertadas. Pero ello no justifica que en una actitud pendular se llegue al extremo opuesto de desconocer los avances indudables que se han logrado en la industrialización y en el desarrollo, en la creación de una infraestructura manufacturera que permita ahora enfocar nuevas etapas, en la adquisición de una experiencia productiva y de organización así como de una capacidad de mano de obra a todo nivel que permiten en muchos casos alcanzar condiciones de competitividad similares a las del mercado internacional.

La formación de un juicio correcto acerca de la sustitución de importaciones y de la industrialización es esencial para interpretar correctamente la índole de las etapas futuras y determinar las orientaciones de política de desarrollo más adecuadas.

Es preciso superar plantamientos simplistas, incorrectos por ser generales, que enfrentan la exportación de manufacturas y la sustitución de importaciones como políticas presuntamente antagónicas. El análisis a nivel de países y sectores específicos así como la presencia de la dimensión regional frente a la nacional permiten apreciar más correctamente la influencia de la industria básica y la integración económica en el desarrollo

de los países de América Latina.

Aunque ello es tema de otros análisis de la CEPAL, puede preverse que los ritmos de crecimiento de la economía mundial son menores en el promedio hasta 1980 que en el decenio anterior y la inflación en los países desarrollados probablemente será más alta. Esto puede significar mayor dificultad para mantener ritmos de crecimiento altos en las exportaciones extrarregionales y la posibilidad de que los precios de las importaciones de América Latina crezcan más que los de sus exportaciones.

El significado de la cooperación económica regional y del desarrollo de ciertas actividades productoras de bienes de capital e intermedios debe ser cuidadosamente reconsiderado para que esté adaptado a las condiciones económicas de los próximos lustros.

2.2 Avance Desigual de la Industrialización.

El avance del proceso de desarrollo industrial ha sido muy desigual en distintos sectores y países de América Latina. Es bien conocido que algunos países de la región se encuentran todavía en etapas de desarrollo que otros ya han superado. Pero no puede desconocerse que aun en los países de mayor tamaño

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 40 -

y que más han avanzado en la industrialización, existen todavía grandes diferencias entre distintos sectores, las cuales se reflejan en los valores muy desiguales de sus coeficientes de importación. En estos países más avanzados (Argentina, Brasil y México), mientras en 1970 solamente se importaba un porcentaje mínimo de bienes provenientes de industrias tradicionales para satisfacer la demanda, en los bienes producidos por las industrias intermedias la cifra correspondiente era mucho más elevada que la primera y en los productos metal-mecánicos más importante aún. Mayores aún son los coeficientes de importación para algunos subcomponentes de las industrias metal-mecánicas de gran significación para el proceso de crecimiento. La producción de bienes de consumo. A su vez, dentro de los bienes de capital, la producción de aquellos que corresponden específicamente a cada industria, que constituyen el núcleo central de los equipos de producción de cada rama industrial y que configuran la tecnología del sector, está más retrasada que la producción de bienes de capital de uso general que se emplean indistintamente en muchas industrias. Y aún entre las máquinas-herramientas, aquellas que son de uso más general y se ajustan a especificaciones técnicas menos rigurosas, como las que se emplean en reparaciones, se producen en mayor proporción -respeg

to a la demanda interna de los países- que aquellas más especializadas, "hechas a la medida" de su uso determinado y que incluyen por lo tanto un elemento tecnológico diferenciado, o una cierta creación técnica específica.

Estas diferencias de desarrollo de sectores industriales quedan reflejadas en el contraste entre el bajo coeficiente de importaciones de las industrias alimentarias (1.6%) y el alto de la maquinaria no eléctrica (42.9%).

El avance tecnológico en la producción de cualquier bien -textil, alimentario, duradero de consumo, químico, etc.- se traduce generalmente en la creación de un nuevo equipo específico que incorpora dicho avance. No es entonces casual que América Latina esté retrasada en la producción de estos bienes de capital. Por su poca capacidad de creación o aún de adaptación tecnológica, asociada a la falta de una política científica y técnica así como a la exiguidad de los recursos dedicados a estos fines, no permite crear los equipos, técnicas productivas, ni bienes de consumo que requieren nuevas técnicas.

Las diferencias de crecimiento entre ramas y subramas industriales no son al azar: están retrasadas precisamente las producciones que tienen un papel vital en el proceso de innova-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ción tecnológica. En lugar de especializarse en una actividad del principio al fin, verticalmente, para producir bienes finales, algunos de los principales bienes intermedios y sobre todo los equipos -situación que bien podría corresponder a países - que se hallan en la avanzada tecnológica del sector y, que por lo tanto, no se perjudican al tener que importar otros bienes los países latinoamericanos han configurado de hecho un tipo de especialización horizontal, cediendo totalmente la innovación - al exterior. Esto es tanto más importante por cuanto la competencia en el mercado mundial se produce no sólo a través de los menores costos y las mejores calidades sino, muy especialmente, de nuevos bienes o de cambios en los bienes conocidos que los mejoran. Los cambios de modelos de los automóviles y de los - bienes de consumo duraderos en general son ejemplos claros del fenómeno señalado. La falta de capacidad para innovar se convierte así en un factor importante de desventaja de la producción latinoamericana para competir en el exterior. En los casos en que se produjeron innovaciones, los resultados generalmente fueron muy positivos.

En el futuro el progreso industrial debe ser más selectivo y especializado, combinando el desarrollo de sectores que - hasta ahora quedaron rezagados con la exportación de manufactu-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ras. La sustitución de importaciones no puede tener la misma magnitud cuantitativa que en el pasado, pero si tiene indudable importancia en términos cualitativos y en sectores decisivos.

Los altos coeficientes de importación de algunos sectores revelan potencialidades de sustitución apreciables en esas áreas de la economía. El coeficiente de importación se ha estabilizado en distintos niveles. Los mercados nacionales de tamaño intermedio o menor de la región no permiten avanzar más allá de cierto grado en el desarrollo de algunos sectores que, por sus características, requieren como mínimo determinadas magnitudes de producción. Esto es un signo de las posibilidades del proceso de integración y destaca la importancia del papel que el mismo puede desempeñar en el desarrollo de los países de América Latina. En muchos casos la sustitución puede -y debe- combinarse con la exportación, estableciendo industrias que, junto con satisfacer la demanda nacional, cubran parte de las de otros países de la región y también salgan a conquistar mercados externos.

Se puede afirmar que de aquí en adelante el centro de gravedad de la política sustitutiva tiene que ser diferente al del pasado y distinto para los diversos tipos de países. En

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

los países grandes, la sustitución de bienes de capital y de algunos bienes intermedios puede cumplir un papel fundamental; en cambio la sustitución de bienes de consumo tendrá importancia secundaria. En los países intermedios y pequeños todavía puede imprimir cierto dinamismo importante la sustitución de bienes de consumo durables y aún de algunos bienes de consumo no durables. En este último grupo de países, por supuesto, también hay posibilidades importantes en la sustitución de bienes de capital e intermedios, pues aunque sus mercados son pequeños pueden aprovecharse mejor con la integración económica.

Hasta 1965 el crecimiento medio de las importaciones era 0.4 veces el del producto; vale decir, que a un crecimiento anual de 6% en el producto correspondía un crecimiento de 2.4% en las importaciones. En cambio, a partir de 1965 y hasta 1973, la relación entre ambos ritmos de crecimiento pasó a ser de 1.3, en promedio; al mismo ritmo de crecimiento de 6% anual del producto correspondería ahora un incremento de 7.8% en las importaciones.

El comportamiento de las importaciones es todavía más delicado en algunos países de América Latina. En el Brasil, a partir de 1965 y hasta 1973, las importaciones crecen con una -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 45 -

velocidad que casi duplica la del crecimiento del producto. En la Argentina, a partir de 1966 el ritmo de crecimiento de las importaciones es aproximadamente 1.8 veces el correspondiente al producto.

Este cambio en el comportamiento de las importaciones en América Latina explica que, a pesar de fuertes incrementos de las exportaciones, en términos constantes, después de muchos años de saldos comerciales favorables, la región haya vuelto a tener saldos comerciales negativos entre 1970 y 1973, debido a que las importaciones crecieron aún más rápidamente que las exportaciones totales. El hecho es muy importante por cuanto el aumento del poder adquisitivo de las exportaciones es en parte efecto de un cambio estructural de las mismas (crecimiento de las manufacturas) pero también, en gran medida, ha sido producido por causas temporales y reversibles, como el aumento de precios de varios productos básicos. La aceleración del crecimiento de las importaciones refleja, en cambio, el efecto de características estructurales de la economía que, en caso de frenarse las exportaciones en el futuro, obligarían a un reajuste costoso y difícil de lograr, presumiblemente con sacrificio del ritmo de crecimiento del producto, como ya ocurrió en el pasado. De modo que el relajamiento de la atención ante el estrangula-

miento externo que ha tenido lugar en muchos países en los últimos años, puede muy bien resultar apresurado.

Diversas son las causas que explican el fuerte incremento de las importaciones. En primer lugar, a medida que el ingreso por habitante de un país crece, cambia la composición de la demanda. Con el crecimiento del ingreso se eleva con más rapidez la demanda de bienes con mayor contenido importado. Esto ocurre porque los sectores de nivel de ingreso intermedio y alto, que son los que tienen mayor peso en la demanda efectiva, a medida que satisfacen sus necesidades más simples y logran aumentar su ingreso, demandan con preferencia bienes más complejos provenientes en gran proporción del exterior.

Si el crecimiento del producto se acelera, aumenta proporcionalmente la inversión y por lo tanto también es más elevado el coeficiente de importaciones. En esta forma, el coeficiente de importaciones del total de la economía puede aumentar, aunque se mantenga estable el de todos y cada uno de los sectores, como resultado de un cambio en la composición de la demanda que hace crecer más rápidamente la de aquellos bienes con un contenido importado mayor. Esto significa que aunque crezca paralelamente la producción nacional con respecto a la importación en to-

dos los sectores de la economía, siempre existirá una tendencia a que aumente más rápidamente la necesidad de importaciones que el producto. Así, cuando en una economía en desarrollo, como son las de América Latina, el coeficiente de importaciones se mantiene constante, ello revela que en algunos sectores de la economía se está produciendo una sustitución de importaciones que compensa el efecto de este cambio en la estructura de la demanda.

En segundo lugar la producción interna de los bienes más avanzados, en sus comienzos, tienen un gran contenido de bienes intermedios y de capital que provienen del exterior. De tal manera que aunque la demanda se satisfaga aparentemente con producción nacional, de hecho induce altas importaciones.

En tercer lugar, si bien el comercio intrazonal impulsa las exportaciones con efectos beneficiosos en las economías de los países, pues representa un factor de expansión evidentemente él representa al mismo tiempo un aumento de las importaciones para los países de la región en conjunto y para cada uno de ellos. Como el equilibrio del comercio de cada país con la zona es una consideración fundamental de política, a un aumento sistemático de las exportaciones le corresponde un correlativo

incremento de las importaciones. Este incremento del comercio interzonal deriva en algunos casos, en forma directa, de decisiones de integración económica y, en otros, del efecto inducidos indirectamente por los mismos procesos.

En cuarto lugar, en muchos países se ha aflojado la contención de importaciones desde fuera de América Latina impuesta hasta mediados del decenio de 1960. El propósito de introducir mayor competitividad en la economía, así como de obtener más disponibilidad de divisas gracias al acelerado crecimiento de las exportaciones, indujeron a muchos países a adoptar políticas de mayor apertura hacia el exterior, con menos protección, lo que produjo mayores coeficientes de importación de muchos tipos de bienes. Esto se observa en el incremento de los coeficientes de importación de muchos sectores de la economía en varios países de la región, como muestran las gráficas que se incluyen en el apéndice de este trabajo.

En algunos países de América Latina ha habido en ciertos años un incremento extraordinario de las importaciones sobre la base de financiamiento externo. El aumento de los créditos de proveedores de maquinaria y equipo, estrechamente ligado a esta situación, tiene una derivación desfavorable, porque sus condi-

ciones de interés y amortización suelen ser gravosas y por lo tanto recargan severamente los servicios del endeudamiento externo, que ya comienzan a pesar con fuerza en el balance de pagos.

Las ventas al exterior de bienes semielaborados revelan un avance inicial en el proceso de industrialización que permite exportar los bienes primarios con cierta elaboración industrial y, por lo tanto, con cierto contenido de mano de obra manufacturera, generalmente mejor remunerada que la que emplea la producción primaria. La posibilidad de exportar productos de industrias livianas -bienes de consumo no durables y durables- representa un paso adicional y significa que el país está en condiciones de exportar manufacturas propiamente dichas. La venta al exterior de bienes producidos por industrias básicas, sobre todo de los bienes de capital específicos que se mencionaron antes, se logra al alcanzar el país un grado de madurez que le permite estar, al menos en algunos sectores, en la avanzada tecnológica e industrial y competir internacionalmente en la producción y venta de los bienes en los que quedan incorporadas las innovaciones que se efectúan en las distintas industrias.

Cada uno de los países latinoamericanos exporta en condi

ciones competitivas algunos bienes primarios, e importa otros. La disponibilidad de recursos naturales que esto refleja es un hecho positivo de indudable importancia, como lo revela lo ocurrido recientemente con el petróleo y como lo muestra también - el agudo interés de los países desarrollados por asegurarse un abastecimiento normal y adecuado de productos primarios. También han logrado los países latinoamericanos avanzar en la exportación de bienes primarios semielaborados, si bien es mucho lo que todavía falta en esta materia, ya que generalmente venden al exterior el grueso de los productos primarios con muy poca o ninguna elaboración. Los países más avanzados de la región están iniciando la etapa de exportación de bienes manufacturados provenientes de industrias livianas (bienes de consumo no durables y no durables); pero estas ventas todavía constituyen proporciones reducidas de la producción correspondiente. - Además, los países de América Latina venden estos productos de industrias livianas predominantemente a otros países latinoamericanos, mientras que los productos primarios y semielaborados los exportan a países desarrollados. Finalmente, los avances en la exportación de bienes de industrias básicas, equipos específicos, etc., son generalmente modestos aun en los países más industrializados de América Latina.

La estructura de las importaciones de los países latino-americanos también es dispar y refleja su grado de desarrollo económico actual. Los productos primarios están presentes en las importaciones de cada país según determina la insuficiencia de sus propios recursos naturales; generalmente estos productos no representan una proporción muy alta de las importaciones. Son importantes, sin embargo, las adquisiciones de combustible -petróleo y carbón coquizable- que últimamente ha creado dificultades de balance de pagos en muchos países. En algunos casos alcanzan también niveles apreciables las importaciones de algunos productos metálicos sin elaborar o semielaborados (cobre y aluminio, por ejemplo) y las de productos alimenticios (trigo, carne, etc.). Estas importaciones de productos primarios o semielaborados son muy difíciles de reducir por tener generalmente carácter imprescindible.

Las importaciones de productos de industrias livianas (bienes de consumo no durables y durables) han tendido a disminuir y aún a desaparecer en los países más industrializados de América Latina, precisamente en virtud del proceso de sustitución de importaciones; en la actualidad tales bienes representan proporciones muy reducidas de las importaciones totales. En cambio, alcanzan proporciones cada vez mayores de las importaciones

totales los bienes producidos por industrias básicas, algunos bienes intermedios y, especialmente, los bienes de capital.

El predominio creciente de bienes industriales esenciales en las importaciones explica que, pese al gran avance en la sustitución de importaciones y en la industrialización, no haya disminuido la vulnerabilidad externa ni tampoco las dificultades de balance de pagos en los países de América Latina a medida que se han desarrollado. Los problemas del sector externo - han cambiado de carácter pero no ha disminuido su gravedad. Sus manifestaciones son más críticas porque las dificultades del balance comercial no pueden resolverse ahora por la vía fácil de disminuir importaciones no esenciales, ya que éstas son muy pequeñas. Cuando baja el poder adquisitivo de las exportaciones se hace preciso sacrificar importaciones esenciales en desmedro del nivel de actividad económica y, sobre todo, del ritmo de formación de capital y de crecimiento.

CAPITULO III

ALGUNAS NOTAS SOBRE LOS ESFUERZOS DE INTEGRACION. TRATADOS, FUNCIONAMIENTO Y OBJETIVOS: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

3.1 Breve Itinerario de Esfuerzos de Integración.

Los esfuerzos desplegados por los países de América Latina para integrar sus economías mediante mecanismos regionales o subregionales, diremos que se han cristalizado en general enfrentados a la oposición latinoamericana; la que ha cedido cuando ha sido aceptada como socio y luego de largas negociaciones encaminadas a la salvaguarda de sus intereses en la región. Ello ocurrió en el caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ampliare más detalladamente en el capítulo 3.3; pero que a modo de referencia citaré que era el antiguo anhelo de la región, incluso, en la Primera Conferencia Latinoamericana de 1889 celebrada en Washington, luego renovado en la década de los cincuenta y finalmente constituido, conjuntamente con los Estados Unidos de Norteamérica como socio principal, el 8 de abril de 1959. Tampoco fue de fácil resolución el acuerdo sobregional andino o pacto de Cartagena, suscrito el 26 de Mayo de 1969, y antes, el Tratado de Montivideo, el más grande intento de integra-

ción económica en América Latina que debió enfrentar grandes dificultades opuestas por el gobierno Norteamericano en las diversas etapas de su difícil negociación, que culminaron el 18 de Febrero de 1960.

Además de las presiones del vecino, la institucionalidad latinoamericana ofrece otro rasgo: en el transcurso de dos lustros se produce la formalización de los organismos económicos, financieros y comerciales. La explicación más válida de esta consolidación la podemos representar por la revolución cubana, el giro de la política norteamericana hacia esta región, impregnado de afanes de cooperación y afianzamiento de lazos de amistad pero, también exhibiendo intenciones de bloquear, aislar y agredir al naciente estado.

De este difícil itinerario de la Integración Latinoamericana, empezaré con la CEPAL.

3.2 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL dentro del sistema de las Naciones Unidas comparte en general los objetivos de la Organización, los cuales se encuentran consignados en la Carta que entró en vigor el 24 de Octubre de 1945.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Estos propósitos son:

- . Mantener la paz y seguridad internacionales mediante medidas colectivas eficaces y el arreglo pacífico de las controversias;
- . Fomentar relaciones de amistad entre las naciones, basados en la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos;
- . Lograr la cooperación en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social y cultural o humanitario y en el estímulo del respeto a los derechos humanos sin distinción alguna;
- . Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones para alcanzar estos propósitos.

La CEPAL o Comisión Económica para América Latina fue creada por resolución 106 del Consejo Económico y Social del 25 de Febrero de 1948, sus objetivos básicos fijados por la aludida resolución, son los siguientes:

- . Tener iniciativa y participación en medidas destinadas a facilitar una acción concertada para resolver los problemas económicos urgentes suscitados por la guerra, elevar el nivel de la actividad económica en América Latina, -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mantener y reforzar las relaciones económicas de los países latinoamericanos, tanto entre sí como con los demás países del mundo;

- . Realizar o hacer realizar investigaciones y estudios que la Comisión estime pertinentes sobre los problemas económicos y técnicos y sobre la evolución económica y tecnológica de los países de América Latina;
- . Empezar o hacer empezar la compilación, evaluación y difusión de informaciones económicas, técnicas y estadísticas, según la Comisión estime pertinente.

Además, en la resolución se señalaba que la Comisión debía dedicar "especialmente sus actividades al estudio y la búsqueda de soluciones para los problemas suscitados por el desajuste económico mundial en América Latina y para los problemas relacionados con la economía mundial, a fin de obtener la cooperación de los países latinoamericanos en el esfuerzo común para lograr la recuperación y la estabilidad económica en todo el mundo.

Obviamente estos objetivos han sufrido modificaciones en el transcurso de los años ya que la Secretaría ha dejado de rea

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 57 -

lizar algunos de sus objetivos iniciales desarrollando otros de manera continua, ya que los últimos años ha venido recibiendo - de los gobiernos cada vez aún mayor número de mandatos referidos a un amplio espectro de temas.

3.3 El Banco Interamericano de Desarrollo. (BID).

El texto del convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, se depositó en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos el 8 de Abril de 1959 - con el objeto de recibir firmas de los representantes de los - países y los instrumentos de aceptación y ratificación del Convenio de acuerdo con su propia legislación. El acto de la firma y el depósito de los instrumentos ratificatorios debería de realizarse el 31 de Diciembre de 1959.

Objetos y Funciones.

El objeto del BID será el de contribuir a acelerar el - proceso de desarrollo económico, individual y colectivo de los países miembros (Ar. I. Secc. I).

- . Promover la inversión de capitales públicos y privados - para fines de desarrollo.

- . Utilizar su propio capital, los fondos que obtenga en los mercados financieros y los demás recursos de que disponga para el financiamiento del desarrollo de los países miembros, dando prioridad a los préstamos y operaciones de garantía que contribuyan más eficazmente al crecimiento económico de dichos países.
- . Estimular las inversiones privadas en proyectos cuando no hubiera capitales particulares disponibles en términos y condiciones razonables.
- . Cooperar con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos en forma compatible con los objetivos de una mayor complementación de sus economías y de la promoción del crecimiento ordenado de su comercio exterior.
- . Proveer asistencia técnica, para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos.

Países miembros.

Eran miembros "fundadores" del BID los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (DEA) que hubieran

depositado los instrumentos de ratificación al 31 de Diciembre de 1959. Los demás miembros de la OEA y Canadá podían ingresar al BID "en las fechas y conforme a las condiciones que él acuerde". La Asamblea de Gobernadores del 23 de Marzo de 1972 decidió que "con el propósito de incrementar los recursos, también podrán ser aceptados los países extraregionales que sean miembros de Fondo Monetario Internacional y Suiza".

Capital autorizado.

El BID inició sus operaciones con un capital autorizado de mil millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Junto con los recursos del Fondo para Operaciones Especiales". De esa suma 850 millones (en 1971, fue aumentado a cinco mil ciento cincuenta millones de dólares) constituirán el capital autorizado del BID, dividido en 85,000 millones (en 1971 el capital fue aumentado el número de acciones a 515,000) de valor nominal 10,000 dólares cada una.

El capital autorizado se dividirá en acciones de capital exigible. El equivalente a 400 millones de dólares (875 millones en 1971) corresponderá al capital pagadero en efectivo y el equivalente a 450 millones (en 1971, las acciones exigibles autorizadas fue aumentada al equivalente a 4'275,000,000 de dóla-

res) corresponderá al capital exigible para los fines que se especifican anteriormente.

Estas disposiciones como las relativas al pago de las suscripciones, evidencian la preeminencia del socio norteamericano y la gran influencia de éste en la formalización de las operaciones ordinarias y especiales del BID. La evaluación de la utilización de los recursos del Banco en función de su objeto, la integración y complementación, nos lleva a adelantar la hipótesis siguiente: una paulatina politización" de los órganos decisorios del banco, tendencia que se hace verificable en la década de los setenta. El caso de Chile además de ejemplificados, pone en evidencia la influencia del gobierno norteamericano en las decisiones de los funcionarios del Banco.

Asistencia Técnica.

El contexto de las limitaciones preestablecidas, el Convenio Constitutivo consagra al artículo VI a la "Asistencia Técnica" en los siguientes términos:

"A solicitud de un país o países miembros o de empresas privadas que pudieran recibir préstamos de la Institución, el Banco podrá facilitar asistencia técnica así como asesoramiento dentro de su esfera de acción, especialmente para:

- . La preparación, el financiamiento y la ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el desarrollo, estudio de prioridades y la formulación de propuestas de préstamos sobre proyectos específicos de desarrollo nacional o regional.
- . La formación y perfeccionamiento, mediante seminarios y otras formas de entrenamiento personal especializado en la preparación y ejecución de planes y proyectos de desarrollo".

Organización y Administración. " " "

La Sección I del Artículo VIII establece la estructura del banco, señalando que éste tendrá una "Asamblea de Gobernadores", un directorio ejecutivo un presidente, un vicepresidente ejecutivo, un vicepresidente encargado del Fondo (operaciones especiales) y los demás funcionarios y empleados que se consideren necesarios".

La máxima autoridad del banco reside en la Asamblea de Gobernadores, representantes de los países miembros, cuyo mandato, esencialmente revocable, tiene un plazo de duración de cinco años.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Asamblea se reúne una vez al año; pero además podrá ser convocada por el Directorio Ejecutivo, cinco países miembros "o un número de miembros que represente una cuarta parte de la totalidad de los votos de los países miembros". La Asamblea de Gobernadores podrá delegar en el Directorio Ejecutivo todas sus facultades, con excepción de algunas de las siguientes:

- . Admitir nuevos miembros y determinar las condiciones de su admisión.
- . Aumentar o disminuir el capital autorizado del banco y las contribuciones del fondo.
- . Elegir al presidente del banco y determinar su remuneración.
- . Suspender a un país miembro.
- . Autorizar la celebración de acuerdos generales de colaboración con otros organismos internacionales.
- . Modificar el Convenio Constitutivo del BID:
- . Decidir la terminación de las operaciones del banco y la distribución de sus activos, etc.

El órgano responsable "de la conducción de las operaciones del banco "es el directorio ejecutivo", y para ello podrá --

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 63 -

ejercer todas las facultades que le delegue la Asamblea de Gobernadores. (Secc. 3 letra A Art. 8). El cargo del director ejecutivo es incompatible con el de gobernador y serán designados o elegidos por períodos de tres años y reelegibles. El país miembro que posea el mayor número de acciones del banco tendrá derecho a nombrar un director ejecutivo. Los de más -no menos de seis- serán elegidos por los gobernadores de los restantes -países miembros.

De gran importancia para la toma de decisiones son las votaciones de los Organos Colegiados. Desde luego el Convenio establece que "cada país miembro tendrá 135 más un voto por cada acción que posea en el capital del banco". Respecto a la Asamblea de Gobernadores, cada gobernador podrá emitir el número de votos que corresponda al país miembro que representa. Salvo disposición en contrario, todo asunto se decidirá por mayoría de la totalidad del Directorio Ejecutivo éstas se registrarán del siguiente modo: a) el director designado podrá emitir el número de votos que corresponda al país que lo haya designado; b) cada director elegido podrá emitir el número de votos que contribuyeron a su elección, los cuales se emitirán en bloque y c) todo asunto que considere un Directorio se decidirá por mayoría de la totalidad de los votos de los países miembros, salvo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

expresa disposición en contrario del Convenio.

El Presidente del BID, bajo la dirección del Directorio Ejecutivo "conducirá los negocios ordinarios de la Institución y será el jefe de su personal". Presidirá las sesiones del Directorio sin derecho a voto, excepto para dirimir empates. Es el representante legal de la Institución y durará cinco años en el cargo y podrá ser reelecto para períodos sucesivos.

Los vicepresidentes son designados por el Directorio Ejecutivo a propuesta del Presidente de BID.

Situación Jurídica.

El banco tendrá personalidad jurídica y en particular, - plena capacidad para: a) celebrar contratos, b) adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, c) iniciar procesos judiciales y administrativos.

Conforme lo dispuesto en la Sección 3 del Artículo XI "Se podrán entablar acciones judiciales contra él, ante un tribunal de jurisdicción competentes en los territorios de un país miembro donde el banco tuviere establecida alguna oficina, o donde hubiese designado agente o apoderado con facultad para aceptar - el emplazamiento o la notificación de una demanda judicial, o -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

donde hubiese emitido o garantizado valores".

Además el BID goza de inmunidad de los activos, inviolabilidad de los archivos, inmunidades y privilegios personales y exenciones tributarias que con la sola lectura del Convenio se explican.

Otras disposiciones.

- . La oficina principal de BID estará situada en Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica.
- . Cada país miembro "designará una entidad oficial para - mantener sus vinculaciones con el banco.
- . Cada miembro designará a su banco central depositario para que el banco pueda mantener sus disponibilidades en - la moneda de dicho miembro y otros activos de la Institución.

3.4 Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. (ALALC).

Esta Asociación fue creada al amparo del Tratado de Montevideo que fue suscrito el 18 de Febrero de 1960 por Argentina, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Luego se adhieren Brasil (de Mayo de 1961), Colombia (30 de Septiembre de 1961), Ecu

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

dor (30 de Septiembre de 1961), Venezuela 31 de Agosto de 1966) y Bolivia (8 de Febrero de 1967).

Objetivos.

La Asociación Latinoamericana De Libre Comercio se propu
so:

. Establecer una zona de libre comercio (entendiendo por - zona al conjunto de los territorios de las partes contra- tantes) mediante un programa de liberación de intercam- bio, liberando gradualmente "para lo esencial de su co- mercio recíproco, los gravámenes y restricciones que in- cidan sobre la importación de los productos originarios del territorio de cualquier parte contratante". Este - proceso culminará el 31 de Diciembre de 1980 (Arts. 2 y 3). Asegurar condiciones equitativas de competencia en- tre las partes contratantes y facilitar la creciente in- tegración y complementación de sus economías. (Art. 15).

. Coordinar políticas de desarrollo agrícola de intercam- bio de productos agropecuarios, con objeto de lograr el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, elevar el nivel de vida de la población rural y garantizar el - establecimiento normal en beneficio de los consumidores,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

sin desarticular las producciones habituales de cada parte contratante. (Art. 27).

Orientar políticas hacia la creación de condiciones favorables al establecimiento de un mercado común Latinoamericano. (Art. 54).

Medios o instrumentos.

El Tratado de Montevideo 1960 establecía los medios que permitirían avanzar en el cumplimiento de sus objetivos: zona de libre comercio, y posteriormente, un mercado común para la zona. La experiencia de 20 años del Tratado y de sus Instituciones es lo que se ha dado por llamar el "patrimonio histórico" de la ALALC que ningún organismo podrá desestimar. La normatividad originada en el Tratado, es una de las áreas más valiosas del Derecho Económico Internacional Latinoamericano.

Básicamente estos instrumentos son "Listas Nacionales" con las reducciones anuales de gravámenes, y demás restricciones que cada parte Contratante conceda a las demás partes contratantes. De acuerdo a este mecanismo multilateral no podrá haber ningún producto incluido en una "Lista Nacional" que no pueda ser exportado por cualquier Parte Contratante, aprovechando

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

la concesión respectiva; "la Lista Común" con la relación de - los productos cuyos gravámenes y demás restricciones las Partes Contratantes se comprometen por decisión colectiva a eliminar - íntegramente para el comercio intrazonal al 31 de Diciembre de 1981; acuerdos de complementación destinados a facilitar programas de integración sectorial en un número determinado de productos industriales: Acuerdos entre las Partes Contratantes destinados a cubrir los déficits de las producciones agropecuarias de la zona; "Lista de Ventajas no Extensivas"; a los demás Miembros que incluyen concesiones en favor de los países de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Ecuador, Paraguay, y en menor medida Uruguay); y los acuerdos sobregionales (resoluciones 202, 222 y 223 de la ALALC).

Estructura Orgánica.

Inicialmente el Tratado consultaba la "Conferencia de - las Partes Contratantes" y el "Comité Ejecutivo Permanente", - posteriormente el Tratado fue modificado por el protocolo del - 12 de Noviembre de 1965 y se instituyó el "Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC. "como órgano supremo de - la asociación. El Comité Ejecutivo tendrá una secretaría dirigida por un Secretario Ejecutivo y compuesta de personal técnico

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

co y administrativo. La sede de la Secretaría es la ciudad de Montevideo, República Oriental de Uruguay. Es decir tres órganos políticos y uno técnico.

3.5 Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Esta otra Asociación fue creada al amparo del Tratado de Montevideo 1980.

Fue suscrito por los once estados miembros de la ALALC el 12 de Agosto de 1980, en la ciudad de Montevideo, luego de negociaciones realizadas en Asunción Caracas y Acapulco. El 12 de Agosto, además de aprobar el Tratado que crea la Asociación Latinoamericana de Integración, los Ministros de Relaciones aprobaron algunas otras resoluciones como el de Montevideo de 1960, éste de "1980", es un tratado multilateral regional de Integración Económica, Tratado-marco (en cuanto establece objetivos, instituciones, instrumentos para perfeccionar el proceso, sin entrar a una regulación detallada del mismo. El Tratado de 1980 y la Asociación que crea, es continuador jurídicamente del ALALC, de aquí que muchas disposiciones o normas generales que consagra sean equivalentes. Las consecuencias de la idea de "la continuación son variadas".

Objetivos.

Algunas de las metas que se propone:

- Establecer a largo plazo un mercado Común Latinoamericano.
- Promover y regular el comercio recíproco, la complementación económica y el desarrollo de las acciones de cooperación económica. (Art. 2).
- Privilegiar el intercambio recíproco, mediante el establecimiento de un "margen de preferencia regional".
- Propiciar acuerdos comerciales, regionales o parciales - que paulatinamente sobrevienen en regionales. (Art.10).
- Fomentar y regular el comercio agropecuario interregional.
- Establecer condiciones favorables para los países de menor desarrollo económico relativo, basándose en los principios de la no reciprocidad y de la cooperación económica. (Cap. 3o. "Sistema de Apoyo"),
- Vincularse con los países o áreas de integración económica del mundo en desarrollo. (Art. 27).

Medios o Instrumentos.

- Preferencia arancelaria regional, otorgada recíprocamente por los países miembros y aplicada "con preferencia -

al nivel que rijan para terceros países".

- . Acuerdos de alcance regional en los que necesariamente - participan "todos" los Países Miembros (Arts. 4, 6, 18 y 35 y Resolución No. I del Consejo de Ministros).
- . Acuerdos de alcance parcial de "multilateralización progresiva".

Estructura Orgánica.

Crea tres órganos políticos: el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores (El Consejo), La Conferencia de Evaluación y Convergencia (La Conferencia) y el Comité de Representantes (El Comité). La Secretaría como órgano técnico se enriquece y fortalece por su capacidad de formular propuestas a los órganos a través del Comité y de representar a "La Asociación ante organismos y entidades internacionales de carácter económico con el objeto de tratar asuntos de interés común.

3.6 Mercado Común Centroamericano (MCC).

Los países centroamericanos al aprobar este acuerdo estaban ligados por varios compromisos, anteriores, por ejemplo, El Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica - Centroamericana del 10 de Junio de 1959; el Convenio sobre el Régimen

gimen de Industrias Centroamericanas de Integración, de igual fecha; y el Convenio Centroamericano sobre equiparación de gravámenes a la importación del 10, de Septiembre de 1959. Cabe = señalar también que conforme al capítulo VII, artículo del Tratado sobre Mercado Común, los Estados signatarios "acuerdan establecer personalidad jurídica propia" y establecen que para acceder a los beneficios de la institución bancaria, tendrán que haber depositado previamente los instrumentos de ratificación de los Convenios" que he señalado como antecedentes del Mercado Común Centroamericano. De aquí que el intercambio de los planes poderes sean de la misma fecha, tanto para el banco como para el Mercado Común: el 13 de Diciembre de 1960.

El Tratado empieza declarando que los Estados Contratantes acuerdan establecer entre ellos un Mercado Común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de 5 años a partir de la fecha de entrada en vigencia del Tratado. Acuerdan además - constituir una unión aduanera entre sus territorios. Para los efectos de alcanzar tales objetivos, se "comprometen a perfeccionar una zona centroamericana de libre comercio en un plazo de 5 años y adoptar un arancel centroamericano uniforme, en los términos del Convenio Centroamericano uniforme, en los términos del Convenio Centroamericano sobre equiparación de gravámenes -

a la Importación". Como se puede observar, en este Tratado los Convenios que se han suscrito con anterioridad se incorpora a sus decisiones o se aplican en subsidio o en silencio de ellas.

El Tratado regula entre otras materias, las siguientes: Régimen de intercambio, Subsidio a la exportación y comercio - desleal, Tránsito y Transporte, empresas de construcción, integración industrial, banco centroamericano, incentivos fiscales al desarrollo industrial.

Los Organismos que el Tratado crea son:

a) El Consejo Económico Centroamericano, compuesto por los ministros de economía de cada uno de los Estados concurrentes.

b) El Consejo Ejecutivo, integrado por un funcionario propietario y un suplente designados por cada una de las partes contratantes, y cuyo objeto será el de aplicar y administrar el presente Tratado, así como de realizar todas las gestiones y trabajos que tengan por objeto llevar a la práctica la Unión Económica Centroamericana.

c) Una Secretaría Ejecutiva cuya sede será la ciudad de Guatemala, estará a cargo de un Secretario General nombrado por el CEC y durará tres años en el cargo. La Secretaría Ejecutiva

además de sus funciones, ejercerá la Secretaría del Consejo Centroamericano y del Consejo Ejecutivo. El Art. 24 dice a la letra: "La Secretaría velará por la correcta aplicación entre las partes contratantes de este Tratado, del Tratado Unilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana, del Convenio sobre Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, de los Tratados Bilaterales y Multilaterales de Libre Comercio e Integración Económica vigente entre cualesquiera de las partes contratantes, y de todos los demás convenios suscritos o que suscribieren que tengan por objeto la Integración Económica Centroamericana y cuya interpretación no esté específicamente encomendada a algún otro organismo".

Conviene tener presente las siguientes disposiciones:

1.- "Los Estados signatarios convienen en no suscribir unilateralmente con países no centroamericanos nuevos tratados que afecten los principios de la Integración Económica de Centroamérica".

2.- "Convienen en mantener la "Cláusula Centroamericana de Excepción" en los tratados comerciales que celebren sobre la base del tratamiento de nación más favorecida con países distintos a los estados contratantes".

Finalmente, la duración del Tratado será de 20 años y - se prorrogará indefinidamente. Expirado el plazo podrá "ser cenunciada por cualquiera de las partes contratantes"; pero los - efectos para el estado denunciante se producirán cinco años después de la presentación de la denuncia (Art. 31).

El 10. de Junio de 1968, en San José de Costa Rica se - suscribió un protocolo al Tratado General de Integración Econó- mica (Mercado Común), que legisla sobre medidas de emergencia - de defensa de la balanza de pagos".

3.7 Banco Centroamericano de Integración Económica.

Este Convenio fue firmado por los Plenipotenciarios de - Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, el 13 de Diciem- bre de 1960, incorporándose Costa Rica, el 23 de Septiembre de 1963. Las bases de este acuerdo son equivalentes, en general, a las del Banco Interamericano de Desarrollo, enfatizándose en los programas e inversiones. La promoción del espacio centroa- mericano. Esta concepción es reiterativa cuando se expresa en el artículo segundo que "El banco tendrá por objeto promover la integración económica y el desarrollo equilibrado de los países miembros". En este marco favorecerá sectores de inversión como los siguientes:

"Proyectos de infraestructura que completan los sistemas regionales existentes o que compensen disparidades en los sectores básicos que dificulten el desarrollo equilibrado de Centroamérica. Por consiguiente, "el banco no financiará proyectos - de infraestructura de alcance puramente local o nacional que no contribuyan a completar dichos sistemas o a compensar desequilibrios importantes entre los países miembros".

El capital inicial autorizado será de una suma equivalente a 16 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (en 1969, fue aumentado a 60 millones de dólares) y el 11 de Octubre se elevó a 200 millones de dólares.

La organización consagra la Asamblea de Gobernadores un Directorio, un Presidente, y "los demás funcionarios y empleados que se consideren necesarios". Básicamente las facultades de los órganos Colegiados o Unipersonales son de igual carácter y naturaleza que en el caso del BID por los que evitará enunciarlos.

El Banco tendrá su sede y oficina principal en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras y podrá establecer sucursales, agencias y corresponsalías.

En 1963 y de acuerdo al Título III de la Carta de "Punta del Este se fundó el Fondo Centroamericano de Integración Económica que es administrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica a cuya disposición se ponen el conjunto de recursos para "atender necesidades adicionales de inversión del sector público que tiendan a promover y fortalecer la Integración Económica y el Desarrollo Equilibrado de Centroamérica". - Obviamente el banco administrará este Fondo dentro de su estructura institucional" pero deberá manejar las operaciones y cuentas de él en forma separada de sus demás negocios".

Interesa destacar los recursos que constituyen el Fondo. El Artículo Tercero del Convenio dispone:

"a) Con la parte del capital y las reservas de capital - del banco que se destine a constituir el fondo y a incrementar sus recursos según lo disponga la Asamblea de Gobernadores.

b) Con las aportaciones específicas que efectúen los gobernadores de los países centroamericanos a efecto de asegurar la operación continua y el crecimiento del Fondo.

c) Con los préstamos y otros créditos que concedan los - Gobiernos Centroamericanos. El gobierno de los Estados Unidos

de Norteamérica u otros gobiernos amigos, o las instituciones públicas o privadas sean nacionales o internacionales, en favor del Banco y que se destinen a programas regionales o nacionales de interés para el área centroamericana y que correspondan a los objetivos del Banco.

d) Los fideicomisos que se constituyan por recursos aportados por los gobiernos o instituciones mencionados en el literal anterior y que se confíen al Banco como fiduciario para atender los programas referidos.

e) Los recursos que por donación o cualquier otro título se aportan al Fondo para el cumplimiento de sus finalidades".

3.8 Acuerdo de Integración Subregional (Pacto de Cartagena o Mercado Común Andino).

Este Acuerdo de Integración fue firmada por los Plenipotenciarios representantes de Colombia, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, el 26 de Mayo de 1969, en la ciudad de Bogotá. Luego se incorporó Venezuela y lo denunció el gobierno de Chile. Está fundado en el Tratado de Montevideo y en las Resoluciones 202 y 203 del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. (ALALC).

Los objetivos de este acuerdo es: promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, acelerar el crecimiento mediante la integración económica, facilitar su participación en el proceso de integración prevista en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un mercado común.

El artículo 3 señala los mecanismos y medidas que permitirán alcanzar los objetivos:

"a) La armonización de políticas económicas y sociales y las aproximaciones de las legislaciones nacionales en las materias pertinentes.

b) La programación conjunta, la intensificación del proceso de industrialización sobregional y ejecución de Programas Sectoriales de Desarrollo Industrial.

c) Un programa de Liberalización de Intercambio más acelerado que el que se adopte en general en el marco de la ALALC.

d) Un arancel externo común cuya etapa previa será la adopción de un Arancel Externo Mínimo Común.

e) Programas destinados a acelerar el desarrollo del sec

tor agropecuario.

f) La canalización de recursos dentro y fuera de la sub-región para proveer a la financiación de las inversiones que sean necesarios en el proceso de integración.

g) La integración física.

h) Tratamientos preferenciales en favor de Bolivia y El Ecuador.

Organos del Acuerdo.

La Comisión, la Junta y los Comités.

La Comisión es el órgano máximo y está constituido por un representante plenipotenciario decada uno de los países de los países miembros. Cada país acreditará un representante titular y un alterno. La Comisión expresará su voluntad mediante decisiones. Tendrá un presidente que durará un año en el cargo y será ejercido sucesivamente para cada uno de los representantes según el orden alfabético de los países. El primer presidente será escogido por sorteo. Se reunirá tres veces al año y extraordinariamente cuando lo convoquen el presidente a petición de cualquier país miembro o de la junta. La asistencia es obligatoria y la no asistencia se considerará como abstención. Las

decisiones se tomarán con el voto afirmativos de los dos tercios excepto lo expuesto en el artículo II: son funciones de la Comisión (Art. 7):

a) Formular la política general del Acuerdo y adoptar las medidas que sean necesarias para el logro de sus objetivos.

b) Aprobar las normas que sean indispensables para hacer posible la coordinación de los planes de desarrollo y la armonización de las políticas económicas de los países miembros.

i) Designar y remover a los miembros de la junta.

j) Proponer a los países miembros modificaciones el presente acuerdo.

k) Conocer y resolver todos los demás asuntos de interés común.

La Junta es el órgano técnico del acuerdo y lo constituyen tres miembros, cada uno de los cuales permanecerá tres años en el cargo y podrá ser reelegido. Pueden ser nacionales de cualquier país latinoamericano. De las funciones de la Junta - destacaremos a las siguientes:

a) Velar por la aplicación del acuerdo y por el cumplimiento de las decisiones de la Comisión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

b) Formular a la Comisión proposiciones destinadas a facilitar o acelerar el cumplimiento del Acuerdo con la mira de alcanzar sus objetivos en el término más breve posible.

c) Efectuar los estudios y proponer las medidas necesarias para la aplicación de los tratamientos especiales en favor de Bolivia y Ecuador y en general, las concernientes a la participación de los dos países en el acuerdo.

d) Evaluar anualmente los resultados de la aplicación del acuerdo.

e) Efectuar los estudios técnicos que le encomiende la Comisión y otros que a su juicio, considere necesarios.

f) Ejercer las demás funciones que expresamente le confiere este acuerdo.

El Acuerdo consulta el Comité Consultivo y el Comité Asesor Económico y Social; el primero asesorará a la Junta y el segundo lo integrarán representantes de los empresarios y de los trabajadores de los países miembros.

Entre las diversas materias que aborda el Acuerdo Subregional está la concerniente a: "armonización de las políticas -

económicas y coordinación de los Planes de Desarrollo (Cap. 3o.) Programación Industrial (Cap. 4o.) Programa de Liberación (Cap. 7o.) régimen especial para Bolivia y el Ecuador (Cap. 13).

"La decisión 24. Esta decisión establece "el régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros y sobre marcas, patentes, licencias y regalías"; se origina en los artículos 26 y 27 del Acuerdo de Cartagena así como en la propuesta No. 4 de la Junta. Dicha decisión fue aprobada el 1o. de Julio de 1971 por la Comisión del Acuerdo de Cartagena. El gobierno chileno, el 13 de Julio de 1974 dicta el Decreto-Ley número 600, incompatible con la decisión 24, quedando excluido del Pacto Subregional.

Por la importancia que reviste hago mención expresa de las definiciones contenidas en el artículo 1o. de la Decisión. Así tenemos que se entiende por:

Inversión extranjera directa: los aportes provenientes del exterior propiedad de personas naturales o empresas extranjeras al capital de una empresa en monedas libremente convertibles, plantas industriales, maquinaria o equipos, con derecho a la reexportación de su valor y a la transferencia de utilidades

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 84 -

al exterior. Igualmente se considera inversión extranjera directa las inversiones en moneda nacional provenientes de recursos con derecho a ser remitidos al exterior.

Inversionista Nacional.

El estado, las personas naturales nacionales, las personas jurídicas nacionales que no persigan fin de lucro y las empresas nacionales. Se consideran también como inversionistas nacionales a las personas naturales extranjeras con residencia ininterrumpida en el país receptor no inferior a un año, que renuncien ante el Organismo Nacional Competente el derecho de re-exportar el capital y a transferir utilidades al exterior.

Empresa Nacional.

Es la constituida en el país receptor y cuyo capital pertenezca en más de un 80% a inversionistas nacionales, siempre que, a juicio del Organismo Nacional Competente, esa proporción se refleje en la dirección técnica, financiera administrativa y comercial de la empresa.

Empresa mixta.

Es la constituida en el país receptor y cuyo capital pertenezca a inversionistas nacionales en una proporción que fluc-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 85 -

túe entre 51 y 80% siempre que a juicio de la ONC esa proporción se refleje en la dirección técnica, financiera, administrativa y comercial de la empresa.

Empresa extranjera.

Es aquella cuyo capital perteneciente a sus inversionistas nacionales es inferior a 51%, o cuando siendo superior, a juicio de ONC, ese capital no se refleje en la dirección técnica, financiera, administrativa y comercial de la empresa.

Inversión Nueva.

Es la que se realiza con posterioridad al 10. de Julio de 1971, ya sea en empresas existentes o en empresas nuevas.

Reinversión.

Es la inversión de todo o parte de las utilidades no distribuidas provenientes de una inversión extranjera directa en la misma empresa que las haya generado.

La decisión 24 (modificada por las decisiones 37, 37A y 70) "engloba una serie de normas que se pueden agrupar en las siguientes:

. El requisito de autorización previa para la inversión extranjera y su inversión, así como su posterior registro y con

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

trol. Labor que tendría a su cargo un organismo Nacional Competente de cada país miembro, y que se guiará por los preceptos antes citados y los de sus respectivos planes de desarrollo.

. El requisito de participación nacional progresiva, has ta alcanzar por lo menos 51% en el capital de la empresa y que este se refleje en la gerencia y dirección de la misma.

. Legislación sobre la propiedad industrial y normas sobre la importación y producción de tecnología, que coadyuven al logro de los objetivos regionales y subregionales.

. Reglamentación para el uso de crédito exterior; control y autorización para el pago de los intereses del crédito externo, las regalías y la remesa de utilidades del inversionista extranjero".

Otra decisión de gran trascendencia para las subregiones la 46 (modificada por la decisión 70) que establece un "régimen uniforme de la Empresa Multinacional".

Finalmente el Acuerdo Subregional andino encuentra una forma de cristalizar sus objetivos mediante la "Corporación Andina de Fomento" esta impulsará "el proceso de integración subregional. Al efecto, dentro de un sentido de especialización -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 87 -

regional y una equitativa distribución de las inversiones dentro del área, tomando en cuenta la necesidad de una acción eficaz - en favor de los países de menor desarrollo económico relativo y con la adecuada coordinación con el organismo encargado de la - integración subregional, impulsará el aprovechamiento de las - oportunidades y recurso a que ofrezca su área de acción, mediante la creación de empresas de producción o servicios y la ampliación modernización o conversión de las existentes (Art. 3o. de Convenio Constitutivo).

3.9 Sistema Económico Latinoamericano. (SELA).

El Convenio Constitutivo fue aprobado por la reunión ministerial de los países latinoamericanos, en Panamá el 17 de Octubre de 1975.

Hasta la Constitución del SELA los diversos organismos - que operaban en la región lo hacían con diversos grados de dificultad y su evolución no correspondía a las expectativas que gobiernos y pueblos esperaban. Así ocurría con la ALALC, la integración subregional centroamericana el BID y el pacto de Cartagena. El SELA fue una reacción a ese lento y cansado, y a veces - frustrante avance de los organismos que florecieron en la década

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

de los setentas. A ellos se juntaban acuerdos de países exportadores de productos básicos que involucraban a algunos países de América Latina. Estos últimos convenios, de algún modo reflejaban la desilusión de los gobiernos por los débiles resultados de los organismos, y desarrollaban esfuerzos paralelos que mejoran las capacidades negociadoras mediante la unión de países, tanto regionales como extraregionales, que rompiera las injusticias de un comercio internacional injusto y discriminatorio. Así aparecieron las Asociaciones de Países exportadores, entre los cuales cabe destacar: la OPEP (1960) Alianza de Productores del Cacao (1962) el CIPEC (1967), Asociación de países productores de Caucho Natural (1972). Posteriormente a 1974 - surgieron otras de asociaciones entre las que podemos citar Asociación Internacional de Bauxista (1974) Unión de Países exportadores de Banano (1975) Grupo Económico de Países Latinoamericanos y del Caribe exportadores de azúcar (CEPLACEA) (1975)etc.

Las asociaciones de los productores, se hace mención de solamente algunos de ellos para de esa manera poder enfatizar - que el deterioro de las organizaciones es una de las causas eficientes que justifican esas asociaciones como instrumentos para la acción de los países pobres del Tercer Mundo.

Destacando las normas que definen al Sistema Económico - Latinoamericano como una institución de nuevo estilo con relaciones los ya existentes. Recoge experiencias e incorpora creativamente nuevas posibilidades. Sus normas son flexibles porque se adecúan a diversas realidades nacionales y por, ellos - esencialmente prácticas. El artículo 2o. del convenio expresa que el "SELA es un organismo regional de consulta, coordinación cooperación, y promoción económica y social, conjunta de carácter permanente, con responsabilidad jurídica internacional, integrado por Estados soberanos Latinoamericanos.

El SELA no solamente reafirma, sino que eleva al nivel - de fundamentos de sus acciones, principios como "la igualdad, soberanía e independencia de los estados la solidaridad y la no intervención en los asuntos internos" y el respeto a las "características propias de los distintos procesos de integración económica, regionales y subregionales, así como sus mecanismos fundamentales y su estructura jurídica".

Objetivos:

El artículo 5o. (Cap. 2) del Convenio Constitutivo establece:

1ro. Promover la cooperación regional, con el fin de lo-

grar un desarrollo integral, autosostenido e independiente particularmente mediante acciones destinadas (ejemplo) a:

a) Propiciar la mejor utilización de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de la región, mediante - la creación, fomento de las empresas multinacionales latinoamericanas. Dichas empresas podrán constituirse con aportaciones de capital estatal, paraestatal, privado o mixto cuyo carácter nacional sea garantizado por los respectivos estados miembros y cuyas actividades estén sometidas a la jurisdicción y supervisión de los mismos.

d) Diseñar y reforzar mecanismos y formas de asociación que permiten a los estados miembros obtener precios remuneradores, asegurar mercados estables para la exportación de sus productos básicos y manufacturados y acrecentar su poder de negociación.

e) Mejorar la capacidad de negociación para la adquisición y utilización de bienes de capital y tecnología.

h) Estudiar y promover medidas para asegurar que las empresas transnacionales se sujeten a los objetivos del desarrollo de la región y a los intereses nacionales de los estados miembros.

bros así, como intercambiar información sobre las actividades - que dichas empresas desarrollan.

i) Promover el desarrollo y coordinación del transporte y las comunicaciones, especialmente en el intrarregional.

2do. Apoyar los procesos de integración de la región y - propiciar acciones coordinadas de esto, o de estos con los miembros del SELA y en especial a aquellas acciones que tienden a - su armonización y convergencia respetando los compromisos asumi dos en el marco de tales procesos.

4o. Actuar con mecanismos de consulta y coordinación de América Latina para formular posiciones y estrategias comunes - sobre temas económicos y sociales ante terceros países, agrupaciones de países y en organismos y foros internacionales.

5o. Propiciar en ámbito de los contextos de los objetivos de cooperación intrarregional del SELA, los medios para ase gurar un trato preferente para los países de menor desarrollo - relativo y medidas especiales para los países de mercado limita do y para aquellos cuya condición mediterránea incide en su desarrollo, teniendo en cuenta las condiciones económicas de cada uno de los Estados Miembros".

Pueden ser miembros del SELA todos los países latinoamericanos que suscriban y ratifiquen el Convenio, el que entrará en vigencia para el estado adherente 30 días después del depósito, ante el gobierno de Venezuela, al respectivo convenio de ratificación. (Arts. 6 y 7 del Capítulo III).

Organización.

Los órganos del SELA son: el Consejo Latinoamericano, - los Comités de Acción y la Secretaría Permanente, cuya sede se ha fijado en Caracas capital de Venezuela.

La autoridad máxima reside en el Consejo y se integra - por representantes de cada Estado Miembro, con derecho a un voto. Se reunirá anualmente a nivel ministerial y de forma extraordinaria a nivel ministerial o no ministerial, cuando así lo - decida la reunión ordinaria anual o requerimiento de por lo menos un tercio de los Estados Miembros. Para cada reunión se - elegirá un presidente, dos vicepresidentes y un Relator.

De las atribuciones del Consejo Latinoamericano mencionaremos (Art. 15, Capítulo 4).

"I. Establecer políticas generales del SELA.

2. Elegir y promover al secretario permanente y el secretario permanente adjunto.

6. Considerar y aprobar el plan de trabajo del SELA.

7. Considerar los informes de los Comités de Acción.

16. Adoptar las medidas necesarias para la ejecución del presente convenio y examinar los resultados de su aplicación.

17. Decidir sobre los demás asuntos de su interés relacionados con los objetivos del SELA".

Los Comités de Acción se integran por Estados Miembros - de la "realización de estudios, programas y proyectos específicos y para la preparación y adopción de posiciones negociadoras conjuntas de interés para más de dos "Estados Miembros". Se - constituyen por decisión del Consejo por acuerdo de los Estados interesados, quienes son responsables del financiamiento. Tendrán su propio personal, de preferencia de la misma Secretaría Permanente la que debe de informar de los avances y resultados de sus trabajos.

La Secretaría Permanente, según lo establecido en el artículo 27, es el órgano técnico administrativo del SELA. El secretario Permanente ejercerá la representación legal de la Secretaría Permanente y también del SELA. "En los casos específicos que determine el Consejo Latinoamericano" (Art. 28). Durará cuatro años en el cargo y podrá ser reelecto una sola vez, -

pero no por períodos consecutivos.

A continuación señalo alguna de sus atribuciones:

"1. Ejercer funciones que le encomiende el Consejo Latinoamericano y cuando corresponda, poner en ejecución sus decisiones.

2. Propiciar y realizar los estudios preliminares y tomar las providencias necesarias para la identificación y promoción de proyectos de interés para dos o más países miembros. - Cuando tales acciones tengan incidencia presupuestaria, su realización dependerá de la disponibilidad de fondos para tales fines.

3. Facilitar el desarrollo de las actividades de los Comités de Acción y contribuir a la coordinación entre ellos, incluyendo ayuda para realizar los estudios correspondientes.

8. Promover y concertar, sujeto a la aprobación del Consejo, arreglos para la realización de estudios, programas y proyectos con organismos e instituciones internacionales, especialmente los de carácter regional, nacionales de los Estados Miembros y de terceros países.

12. Seleccionar y contratar el personal técnico adminis-

trativo de la Secretaría".

Los países signatarios y adherentes son: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Honduras, Guatemala, Guyana, Haití, México, Jamaica, Paraguay, Nicaragua, República Dominicana, Panamá, Trinidad y Tobago, Perú, Uruguay y Venezuela.

El Sistema Económico Latinoamericano aparece definido como el órgano de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social conjunta, de carácter permanente, con personalidad jurídica internacional, integrado por países soberanos Latinoamericanos.

3.9.1 El SELA y la relación dependiente de América Latina.

La integración con carácter de dependencia respecto del sistema mundial de producción capitalista se observa en el esquema para administrar la crisis del sistema y homogeneizarán un mando "único, tanto el capitalismo avanzado como el periférico. La comisión trilateral, resorte principal de la política exterior económica de los Estados Unidos, es la expresión más lúcida del expansionismo bancario financiero, destinado a consolidar un

determinado tipo de integración vertical.

El segundo factor adverso a un tipo de interacción autónomo como sería el SELA, está constituido por el surgimiento de los denominados estados de seguridad nacional especialmente en la parte sur de América; el Pacto Amazónico constituye una prueba de lo mencionado anteriormente. Este tipo de estado subsume en un todo orgánico a la sociedad en su conjunto, reconoce en la entidad estatal el principio rector de la política, y en la función militar el paradigma del desarrollo político-económico. El estado de seguridad nacional es cooptado al mercado político regional para reforzar el esquema de dominación exterior y reproducir la integración dependiente respecto de los centros enfatizado actualmente por la política de la Administración Reagan.

¿Por qué surge el SELA, si existían acuerdos de Integración Regionales y sobregionales: cuáles fueron las causas que fundamenten al SELA? Algunas de las causas fueron las que a continuación mencionaré:

I.- El estancamiento de la ALALC. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio entra en un período de agotamiento a mediados de 1960. Esta crisis provoca el nacimiento del Grupo

Andino, que realiza aportes considerables en el plano subregional: tratamiento común a los capitales extranjeros creación de empresas multinacionales latinoamericanas, acuerdos de complementación industrial, Asimismo, en el plano de la integración centroamericana se crean al menos formalmente las denominadas "industrias de Integración, que representan un avance interesante en la marcha, hoy día estacanda, del proyecto centroamericano.

2.- Por otra parte el SELA nace en Octubre de 1975 cuando los procesos de integración (incluido el Tratado Andino) han caído en un estancamiento cualitativamente mayor que las crisis de los años sesenta. Alleguemos algunos argumentos en este sentido: en lo económico la crisis energética aunada a la recesión mundial, la crisis energética aunada a la recesión mundial, la crisis del sistema monetario de post-guerra, el aumento del subdesarrollo de los países pobres, en lo político, el surgimiento de los gobiernos militares con escasa vocación integracionista, estrechamente ligados a un aumento de la transnacionalización - político-económica regional.

3.- En otro sentido el SELA nace con la crisis pero recogiendo las apariencias y los fracasos de los anteriores esquemas

cooperativos. Así por ejemplo no se propone plazos rígidos o sistemas graduales de integración que solo pueden ser determinados por la propia práctica política económico regional y no en los márgenes rígidos de un constante divorcio con el proyecto y realidad, sumado a un afán imitativo de la experiencia Europea.

3.9.2 El SELA y la cooperación para el desarrollo. La cooperación intrarregional.

La cooperación intrarregional está contemplada en el numeral 5 del artículo 5o. del Convenio.

¿Cuáles son estos propósitos de cooperación en la zona?

1. Asegurar el tratado preferente para los países de menor desarrollo relativo.
2. Medidas especiales para los países de mercado limitado.

En los inicios del sistema, si bien de manera informal, - se han suscrito importantes acuerdos bilaterales entre Argentina y Venezuela.

En efecto, los convenios señalan aumentos en las relaciones entre los países: Venezuela adquiere 200,000 toneladas de trigo, 100,000 de sorgo y 100,000 de maíz; en tanto que Argenti-

na se compromete a adquirir 150,000 toneladas de mineral de hierro a la compañía estatal venezolana. Además se suscribieron - convenios de cooperación técnica, agrícola y agroindustrial. Este intercambio comercial será realizado a través de las compañías navieras de ambos países. Así mismo se inician gestiones para la colocación de títulos argentinos de la deuda pública in tema en el mercado venezolano y se da comienzo a negociaciones sobre aluminio, carbón, maquinaria agrícola, carnes y leche.

Este tipo de convenios bilaterales se inserta dentro del espíritu de cooperación intraregional del SELA, si bien no forman parte de un acuerdo formal del organismo, como sería la - constitución de un Comité de Acción, para cuyo efecto se requiere el consenso, al menos, de tres países miembros.

Es necesario reparar en la vinculación pero en interno y orden internacional, mes aun hoy en día, en que algunos autores discuten la viabilidad y el éxito de cualquier intento integrativo, en razón de los condicionamientos políticos, -económicos internos, es decir el surgimiento de gobiernos militares de escasa vocación integracionista, especialmente en la década de - los setentas. Y de esta manera en forma absolutamente pesimistas, centran el éxito de la integración exclusivamente en el cam

bio de los sistemas domésticos sin visualizar los márgenes de autonomía que pueden ofrecer el sistema internacional.

La construcción de un orden económico y político regional pasa necesariamente por un aporte más decidido de los sistemas políticos internos. Asimismo la participación de las comunidades de base en los proyectos, ha sido magra la iglesia, - sindicatos, centros de estudiantes, partidos políticos, comunidades científicas. En el caso del Tratado Andino, al cumplirse 12 años de su creación puede observarse que los mecanismos institucionalizados en la Junta del Acuerdo, que permitiría la participación de trabajadores y empresarios, ha sido escasamente - significativa.

El SELA aún no ha articulado una política de participación de los sectores comunitarios nacionales, entre otras cosas porque, como es bien sabido, en muchos de nuestros países los grupos de participación han sido suprimidos.

De esta manera, la necesaria correspondencia entre el proyecto regional de integración y los sistemas nacionales constituyen un requisito previo para llegar a una integración máxima, a una integración política.

En otras palabras, el sistema regional (en este caso el SELA) no puede expresar más que la síntesis de las unidades nacionales que lo conforman. En esta medida los condicionamientos internos limitan al alcance de la cooperación. Así y todo, creemos que el sistema regional adquiere un mayor grado de autonomía que le permita desplazarse y enfrentar tareas que exceden a ciertas políticas del campanario.

Aquí hay dos cuestiones que merecen destacarse:

- 1.- Las capacidades que pueden otorgar el sistema internacional;
- 2.- La discusión en torno a la supranacionalidad.

Las capacidades del Sistema Internacional.

En un sistema internacional ampliamente estratificado, - en que continúa reinando la política del poder, son las grandes potencias los agentes decisorios fundamentales de cualquier cambio en la política mundial.

Aunque es bastante obvio, no es menos cierto que la política exterior de un país es la proyección a grandes rasgos, de su formación política interna. Lo que quiero especificar es - que no exista una relación mecánica en el manejo de lo interno y lo externo, porque al cambiar de escenario, de la realidad na

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cional a la internacional, los países adquieren potencialmente un marco de acción más amplio y versátil, como lo señalé anteriormente.

Sumado a lo anterior, debe de pensarse imprescindiblemente en el carácter mundial que ha asumido la economía. Esto nos permite advertir que el sistema internacional se ha convertido en un sistema dependiente e interdependiente, y constatar, asimismo, el quiebre del estado liberal, en su versión clásica, en el área latinoamericana. Ahora bien es en el proceso hacia una reordenación del sistema mundial, en que entra a discutirse proyectos de nuevo orden internacional, por otra parte, empieza a darse intentos explicativos destinados a configurar un cuadro - conceptual que revele la fisonomía propia del mundo de hoy, caracterizado por la presencia de los grandes conglomerados transnacionales y por el desplazamiento del mundo bipolar, propio de la guerra fría, a una fase distinta de las relaciones internacionales improntado por la emergencia de otros centros de poder.

Este debilitamiento de los estados nacionales subsumidos en grandes por el susodicho proceso transnacionalizador, conlleva en nuestra área, y por numerosas razones, el surgimiento de gobiernos militares que adoptan una política enclaustrada, e hi

erática, escasamente integracionista, desnacionalizadora. (Friedman).

Ahora bien como la interacción entre lo interno y lo externo, lo económico y lo político no asume un carácter inmediato y lineal, puede hablarse de cierto grado de fluidez de América Latina en el sistema internacional, especialmente si se refuerza los intentos regionalistas.

El regionalismo, el SELA por ejemplo, al aparecer como una síntesis emergente de las políticas, exteriores latinoamericanas, puede expresar la actitud de un actor regional del bloque: "La unión hace la fuerza".

Por último, los críticos más acérrimos de la integración plantean que los condicionamientos políticos y económicos sólo permiten la existencia de una integración transnacional-dependiente, sin que los beneficios de la integración, de las empresas multinacionales latinoamericanas, por ejemplo, reditúen en favor de los sectores mayoritarios de las sociedades nacionales.

La realidad es porfiada. Si bien es cierto que algunas de las críticas son valederas por ahora, la oferta para marchar hacia un tipo de integración autónoma y liberadora es el desa-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fio y signo de los tiempos.

3.9.3 Integración y Nuevo Orden Internacional.

La relación entre integración regional y nuevo orden internacional acentúa la importancia de América Latina en esta época de regionalismos, dentro del sistema global. La conciencia del atraso regional obliga a un concierto entre los países no desarrollados, mediante la cooperación Sur-Sur, en la búsqueda de la superación del subdesarrollo y el aumento del poder negociador.

Norte industrializado y Sur subdesarrollado, constituye el problema esencial de nuestro tiempo. En el caso latinoamericano, la situación es crítica, como lo señala el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

"Los efectos de la expansión inicial de los precios y del comercio internacional y, luego, de la aguda recesión de los centros, no se demoraron en hacerse sentir sobre la economía de la región, provocando un cambio violento en el ritmo de crecimiento:

a) En el año de 1975 la región que había crecido a una -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 105 -

tasa de 7% en los años precedentes; bajo este ritmo alrededor de 3%.

b) La situación del balance de pagos se tornó muy desfavorable debido a los aumentos de precios en las importaciones - de equipos, bienes intermedios y energéticos a la caída de los precios de las materias primas, que produjeron serios desequilibrios en las balanzas de pagos. En 1974 de los cuarenta y cinco mil millones de déficit total en cuenta corriente del mundo en desarrollo, América Latina se hizo cargo de un fuerte porcentaje.

c) Para resistir y absorber estos fuertes impactos, que por cierto no afectaron por igual a los países debido a la particular posición de cada uno de ellos y a la diferente evolución de las materias primas, se adoptaron drásticas medidas internas. También se procuró reducir el impacto externo contrayendo fuerte endeudamientos de corto y mediano plazo, especialmente en los mercados privados de capital.

d) Afortunadamente esos mercados acudieron a financiar buena parte del déficit externo de la región. La solidez de - las políticas económicas permitió mantener en niveles aceptables la cuantía de la deuda y el ritmo de las exportaciones. Es

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 106 -

tos dos elementos se han apoyado recíprocamente para que la sol
vencia financiera de la región no se viera afectada. Pero indu
dablemente el volumen del endeudamiento es fuerte..."

La explicación de lo asentado anteriormente, haciéndola
extensiva al resto del mundo subdesarrollado, es que al produ-
cirse la internacionalización del mercado y de la producción. -
las relaciones políticas y económicas han adquirido una dimen-
sión universal, es desmembramiento de los países denominados del ter-
cer mundo. El preludio de un nuevo orden internacional, proce-
so áspero y prolongado, los países periféricos arrastran y car
gan como tributo de su desigual posición internacional, el cos-
to del bienestar de los países industrializados.

3.9.4 El Momento Económico y Político del SELA.

En este apartado queremos referirnos a la interacción or
den interno y nuevo orden regional. En otras palabras, el éxi-
to de un esquema como el SELA:

El subdesarrollo global de esta parte de América, conlle
va el interrogante de cómo un esquema regional de cooperación -
puede contribuir al desarrollo integral. Las políticas naciona
les de desarrollo con la aparición de gobiernos militares de -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

signo conservador, plantean además, la inquietud de saber si es te desarrollo es posible bajo estos condicionamientos. La "política de puertas abiertas" al capital extranjero, las modifica ciones sufridas por la decisión 24 del Tratado Andino, por ejem plo, y aun antes con la posesión por parte de los conglomerados transnacionales de los sectores más rentables de las economías latinoamericanas, plantean el problema de la compatibilidad e incompatibilidad de las estrategias integracionistas.

Este trabajo ha enfatizado los aspectos optimistas de la relación latinoamericana en la búsqueda de nuevos esquemas de cooperación regional en la perspectiva de las negociaciones por la instauración real de un nuevo orden internacional. Pudiera pensarse que el trasfondo teórico de la investigación plantea una relación quizá demasiado armónica, homogénea, totalizadora, olvidando los hitos conflictuales en el interior de las socieda des nacionales, en el plano regional, y en la inserción de Lati noamérica frente al cambiante sistema mundial.

Es posible que pudiera pensarse que hay un olvido de los condicionamientos políticos, económicos (carácter de los gobier nos, las políticas económicas domésticas, las empresas transnacionales), magnificándose el rumbo optimista del futuro de la -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

integración y cooperación regional. Al inicio de este trabajo escribíamos que las opciones de integración-cooperación enfrentan tres opciones básicas: integración capitalista-transnacional integración autónoma e integración liberadora.

En este sentido, me parece que la primera opción está - claramente vigente. La integración transnacional está presente en la región; es la integración autónoma, entendida como aquella que permite reducir los márgenes de la dependencia regional hacia grados superiores de independencia en los marcos del capitalismo, la que en definitiva se está discutiendo, dentro de lo posible y probable en la actualidad. La integración liberadora mas bien, está planteada como debe de ser.

A la alternativa integración-cooperación es que pretende coadyuvar el sistema económico latinoamericano. No creemos, como se afirma, que esté hoy a la orden del día, la consecución - de los que se denominan integración liberadora, por ejemplo, se escribe: "en 1975 a iniciativa de México y con el apoyo de Venezuela se crea el Sistema Económico Latinoamericano SELA, cuyos objetivos esbozan los principios de. Por más que se le cues-tione por su timidez, debilidad reticencias, en algunas adhesiones, insuficiencia programática es el primer paso hacia la inte

gración dependiente.

El SELA es un primer paso hacia el término de la situación de dependencia; pero no constituye un esquema, al menos - por ahora, de integración independiente. El efecto político - que origina el SELA pretende superar las deficiencias de los esquemas de integración anteriores, y avanzar hacia un modelo aún difuso de integración autónoma.

3.9.5 Sobre el SELA y el Desarrollo Latinoamericano.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Diagnostica en factores para la integración latinoamericana "Los grupos sociales que en el plano nacional se beneficia del status quo y - se oponen al cambio, también operan en el plano regional como - factores de resistencia al proceso de integración".

Esta afirmación, ciertamente cálida, en el nivel de lo abstracto ha dejado de tener validez. En realidad, lo que discutiríamos es que los grupos sociales que se oponen al cambio, y que también proyectan un sentido rechazo a los esquemas de - integración, son cada vez más menguados cuantitativamente; pero como hemos venido señalando, reposan en el esquema de las "democracias militares", con apoyo de sus políticas internas.

En esta forma, los sectores de dominación local, al ser aglutinados por los intereses transnacionales, observan la integración como una válvula de escape que les permita participar en mayores mercados y aumentar grado de industrialización. Y aquí es donde se producen conflictos secundarios a la alianza - de los conglomerados transnacionales con los sectores de dominación interna.

La naturaleza integralmente política de todo pacto de integración, incluso con los desequilibrios globales que se observan en el interior de la región, no excluye este mayor interés en una integración que favorezca a los empresarios nacionales. Es el caso de la integración librecambista ALALC; la nacional desarrollista de CEPAL, expresado en grupo andino o la nacional autonomista del SELA.

3.9.6 La idea del Desarrollo Regional.

La idea del desarrollo siempre está vigente en cualquier proyecto integracionista. En el caso del SELA estas metas del desarrollo autososténico y autónomo se expresan en la cooperación intrarregional las asociaciones de productores, las empresas multinacionales, el control nacional de los recursos natura-

les y del sistema productivo.

El SELA es un sistema abierto a la incorporación de todos los países latinoamericanos. Está claro que cada cual tiene su propia política nacional de desarrollo; que en muchos casos, se trata precisamente de una estrategia de antidesarrollo. Responde entonces a una necesidad política y económica que encuentra su explicación en dos factores principales: a) a la périda de posición de América Latina en el mercado mundial". La pérdua de importancia de América Latina en las exportaciones mundiales y el aumento de la participación del mercado intralatinamericano se repite a lo largo del periodo 1960-1974, salvo en años excepcionales; las exportaciones de América Latina son también un porcentaje decreciente de las que efectúan los demás países en desarrollo". b) En segundo lugar, la tendencia hacia el subregionalismo, como un medio para avanzar en el proceso integrados. La ALALC permite el surgimiento Acuerdo Subregional Andino, que posee una serie de connotaciones revitalizadores del proceso general.

Es en la necesidad económica y política de la región, aún con sus desequilibrios internos, donde debe de ubicarse la causa primordial de este esfuerzo cooperativo. En segundo lugar,

el interés por el éxito del SELA, se refleja en la misma crisis de los esquemas de integración formal. La ALALC, al concluir su período de transición (30 de Diciembre de 1980), no decide aún su futuro, con los consiguientes efectos negativos en el comercio integral. El Grupo Andino, al celebrar su décimo aniversario declara en el Manifiesto de Cartagena (Marzo de 1969) su decisión de continuar con el esquema subregional, sin pronunciarse respecto de los problemas prácticos de su vigencia. El mal llamado Mercado Común Centroamericano, se encuentra en un franco proceso de estancamiento, motivado fundamentalmente por las dificultades políticas del área. El CARICOM experimenta tensiones y obstáculos de la misma naturaleza, la ALADI aún no parece presentar soluciones.

En tercer lugar, el desarrollo regional se ve obstaculizado por las políticas autárquicas de algunos países; por añejos problemas políticos de naturaleza interna; por intereses hegemónicos de algunos países que buscan su "solución nacional" fuera de sus fronteras o en otras zonas del mundo: Islas Malvinas.

CAPITULO IV

EL TRUEQUE COMO POSIBILIDAD DE INTEGRACION ECONOMICA
EN AMERICA LATINA

4.1 El Trueque en América Latina.

Es el trueque una alternativa para la reactivación económica de la región, una práctica que se está generalizando en otras partes del mundo, es por esto que el Licenciado en Administración conciente del entorno económico que le rodea tiene - que tener conciencia del mismo.

Con todo y los problemas que puedan aparecer en la implementación del desarrollo de dicha práctica, es necesario conocerla un poco ya que actualmente se está presentando el fenómeno de cierre de importaciones de los países industrializados.

Debido a la carencia de divisas y a las restricciones su fren los países latinoamericanos para concretar el pago de la deuda externa -que en total asciende a \$350,000 millones de dólares-, México debe proponer la creación de un sistema de trueque de mercancía, con el fin de ayudar a fortalecer las respectivas economías.

Ya -Bernardo Sepúlveda, Secretario de Relaciones Exteriores, expuso ante la Conferencia Económica de América Latina la necesidad de que los países industrializados abran sus puertas a los productos provenientes de las naciones en vías de desarrollo, porque de otra forma sería muy difícil general las divisas necesarias para salir de la crisis de endeudamiento. Por otra parte el incremento del comercio estimularía la inversión y la generación de empleos que urgen en el área.

El alto costo del dar servicio a 350 mil millones de dólares de Latinoamérica en deuda externa ha ocasionado que la región debe de observar con interés al trueque como de lo alterntivo a fin de sostener la producción y cubrir las necesidades de importación.

Se compara un 10 por ciento del crecimiento de exportación para el área durante el año pasado con una baja total del uno por ciento del Producto Nacional Bruto (PNB) durante el año anterior.

Según la Organización de los Estados Americanos (OEA), - los costos para dar servicio a la deuda, absorberán el 61 por - ciento de las exportaciones del área. Como consecuencia, los - ministros de comercio están más ansiosos que nunca de que la ten

dencia de las exportaciones continde. Esto significa, utilizan do nuevas técnicas, tales como contracomercio, suavisar la carga del costo de importar y maximizar el potencial de exportación de la región.

Significativamente, los gobiernos han sido cautelosos pa ra otorgar un apoyo muy público de la actividad de contracomercio.

Durante las reuniones de los deudores latinoamericanos, que comenzaron con la junta de Cartagena en junio de 1984, se ha evitado referirse específicamente a las soluciones de contra comercio. La actitud prevaleciente parece estar condicionada - por dos consideraciones.

Por encima de todo, los gobiernos latinoamericanos toda- vía contemplan el contracomercio como un mecanismo de última - instancia. En segundo lugar, e interrelacionado, los gobiernos no están dispuestos a discutir abiertamente el tipo de "trueque" necesario involucrado en contracomercio.

Además, los corredores, banqueros y negociantes que han buscado establecer tratos de contracomercio en Latinoamérica, - se quejan de que la burocracia es una barrera fundamental. Como

la naturaleza del contracomercio es una serie compleja de transacciones, la burocracia es enorme y en algunas ocasiones tan intimidante en países como Perú o Argentina que disminuyen su atractivo en valor.

Se ha hecho la suposición a menudo que los países latinoamericanos deberían buscar hacer tratos de contracomercio con los países industrializados en primer lugar. Esto se debe a que los pactos tradicionales de trueque con Europa Oriental han demostrado ser engorrosos y ligados a productos que no siempre han sido deseados, o que han carecido de calidad.

Sin embargo, dentro de las organizaciones como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), existe el sentimiento de que hay un área fructífera de contracomercio entre los mismos países latinoamericanos.

Casi sin excepción, la reducción en importaciones -un fenómeno que se ha dado en el Continente durante los tres últimos años- ha afectado el comercio interamericano. Brasil por ejemplo, perdió 6,000 millones de dólares en exportaciones dirigidas a los mercados tradicionales de Latinoamérica durante los últimos tres años. En una escala menor, pero de la misma importancia relativa, la baja en la economía venezolana.

4.2 Trueque en México.

Las recompras en el comercio exterior empezaron a cobrar vigor el año pasado, a raíz de la creciente escasez de divisas para realizar importaciones, y de la mayor concurrencia de los países industrializados a las prácticas comerciales neoproteccionistas.

El incipiente auge de estas transacciones no convencionales ha sido impulsado por la capacidad de compra de las empresas paraestatales. No obstante, como sucede en el resto del comercio exterior realizado por la planta industrial nacional, la carencia de una estructura comercializadora parece ser una de las graves carencias a las que se enfrenta por el momento esta fórmula de intercambio.

Como fuere, y a pesar de sus desventajas manifiestas, - hay quienes han puesto algunas de sus esperanzas en la generalización de este tipo de relaciones comerciales entre México y el resto del mundo.

Según los más optimistas, el comercio no convencional y los acuerdos de complementación industrial que pueden desgajarse de él podrían tener efectos multiplicadores sobre la activi-

dad productiva, y es posible que permitan avanzar incluso hacia estadios superiores en el proceso de industrialización.

LA EXPERIENCIA DE LAS PARAESTATALES. Según el licenciado Roberto Dávila, Director General de Transacciones de la Energía e Industria Paraestatal de la SEMIP, dentro de las formas no convencionales de comercio revisten especial importancia los esquemas pueden llegar a realizar las empresas públicas industriales. "Entre ellas -asegura- se encuentran algunas de las que efectúan mayores importaciones".

Precisamente durante 1983 Pemex, la CFE, Sidermex, Ferti mex, DINA y Concarril, absorbieron el 82% de las importaciones hechas por el sector industrial paraestatal. Esto es, más de un tercio de las del sector público y una quinta parte de las llevadas a cabo por la economía en su conjunto.

Por esta razón, el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 establece que "la capacidad de compra del sector público se utilizará para empezar una estrategia de negociación comercial internacional basada en acuerdos de Trueque".

El esquema de esta práctica no convencional puede verse favorecido "por el hecho que son pocas las paraestatales que ad

quieren la parte sustantiva de las importaciones del sector, son pocos los proveedores extranjeros de esas entidades y, en no eg casaa ocasiones, dichos proveedores son los mismos, para diversas empresas del Estado".

Así pues, la capacidad de compra de estas organizaciones se estarían utilizando para apoyar las exportaciones, tanto de las mismas empresas públicas como de las privadas, y estaría co laborando también a atar las importaciones con la colocación de productos mexicanos en el exterior y a evadir de este modo las barreras del comercio.

Entre los casos más representativos de intercambio comercial en el ámbito paraestatal, la licenciada Cecilia Bravo Lamicq, Director General de Planeación Industrial y Comercial de la Secofi, menciona el de la empresa Concarril.

La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril contri buyó a liquidar parcialmente los adeudos de Ferrocarriles Nacionales de México con diversas empresas norteamericanas, al reali zar un pago en especie con góndolas de ferrocarril. Concarril recibió el 80% del valor de las 329 góndolas que envió hacia Estados Unidos al tipo de cambio controlado en pesos mexicanos, y el 20% restante en divisas como pago directo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Este esquema se continúa promoviendo con el objeto de -
cancelar cantidades adicionales del adeudo de Ferronales.

Se sabe también que la Comisión Federal de Electricidad
está desarrollando un mecanismo que pudiera operar a mediano y
largo plazos como forma no convencional de comercio exterior de
la empresa. Para esa paraestatal, los ofrecimientos de produc-
tos mexicanos estarían determinados por los bienes y equipo re-
lacionados con la generación, transmisión, transformación y dis-
tribución de la energía eléctrica.

Por su parte, Siderúrgica Mexicana ha iniciado el inter-
cambio de bienes de acero producidos por la empresa, por refac-
ciones y equipos necesarios para la producción.

Estos, al tiempo, que Grupo Corporativo Diesel Nacional -
echa a andar otro mecanismo que consiste en la obtención de tec-
nología (marcas, patentes, etc.), que tendría su contrapartida
en la colocación de parte de la mercancía producida en virtud -
del vínculo tecnológico en los mercados extranjeros. Para ello
se utilizarían los canales de comercialización de las transna-
cionales que aporten dicha tecnología".

Por supuesto, siguiendo al entrevistado, la empresa que

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

tendría las mayores ventajas para negociar exportaciones de productos mexicanos es Pemex. No obstante, las exportaciones de - hidrocarburos, concretamente, no se incluirán en las formas de comercio no convencionales, puesto que de ellas depende una parte de nuestra captación de divisas.

BENEFICIOS PARA LA PLANTA INDUSTRIAL.

Sin perder de vista que el trueque y todas las formas de intercambio no convencionales constituyen "la menos peor de las alternativas" que queda al país para hacerse de algunos bienes necesarios a su desarrollo, hay quien piensa que a pesar de - ello su práctica podría acarrear en algún tiempo algunos beneficios colaterales.

Se dice, por ejemplo, que por esta vía el país podría tener acceso a una cooperación técnica que mejoraría la competitividad de la producción industrial. Así pues, los acuerdos de complementación industrial que pueden establecerse a través de estas prácticas comerciales, ofrecen la oportunidad de acceder a mercados más amplios que faciliten la instalación de plantas técnicamente eficiente y competitivas.

Para lograr esos objetivos, menciona los convenios cele-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

brados con diversos países para el otorgamiento de líneas de -- crédito que faciliten la importación y exportación de bienes. El Banco Nacional de Comercio Exterior tiene concertadas líneas de crédito para la importación de materias primas y bienes de - capital, que serán asignadas preferentemente para apoyar la sus titución de importaciones conforme a la nueva estrategia de co mercio exterior.

Tales líneas crediticias han sido otorgadas ya por la Re pública Federal de Alemania, Brasil, Canadá, España, Estados - Unidos, Hungría, Polonia, Suecia, Suiza, Venezuela, Yugoslavia, Argentina y Perú. Asimismo, está en estudio la posible concer tación de otras con Francia, Inglaterra y Japón.

No obstante, los beneficios hasta aquí mencionados sólo estarían al alcance de algunas empresas. Para Guillermo Mendo za Tarre, Director de Consorcio Internacional, S.A., este tipo de comercio es una posibilidad remota para la empresa pequeña y mediana en general, porque supone una complicación todavía ma yor a la inherente al intercambio tradicional. Estas fórmulas implican esquemas de consolidación de oferta complejos y sofis ticados, más accesibles a la gran empresa y, sobre todo, al - trueque de materias primas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En la reciente misión comercial mexicana por países de - Latinoamérica se celebraron acuerdos con Brasil y Argentina. En el caso de Colombia se ha hablado del establecimiento de líneas de crédito para fomentar el intercambio entre ambas naciones y de la integración de listas de productos que se someterán a preferencias arancelarias.

A la fecha, Colombia ha acordado incrementar sus importaciones petroleras -especialmente gasolina- de México, que ha - comprado a ese país varios miles de toneladas de carbón destinado a la industria siderúrgica. También se estudia la posibilidad de comprarle carbones términos y de venderle automotores y equipos ferrocarrileros.

Particularmente en el caso de Latinoamérica y Centroamérica se ha hablado de la necesidad de "desviar al comercio". Egto es, por ejemplo, que los productores que México y Colombia - importan de países que no pertenecen a la ALADI le sean comprados a sus miembros.

Según Héctor Hernández Cervantes, titular de la Secofi, "este es un esfuerzo que tienen que hacer fundamentalmente los gobiernos a través de medidas arancelarias y de restricciones -

cuantitativas, pero con la participación activa del sector privado, que es del que finalmente hace las importaciones", o por lo menos una parte de ellas.

El estudio de posibles operaciones de trueque con los países árabes también se inscribiría en esta intención de desviar el rumbo del comercio exterior mexicano. Ya que la carencia de una verdadera estructura comercializadora es, al parecer uno de los más graves obstáculos con que se viene topando el comercio exterior de México desde hace tiempo, muchos funcionarios hablan de la necesidad de aprovechar -por la vía del intercambio compensado- las estructuras comerciales de los países con los que se realice el trueque. Otros prefieren hablar de la posibilidad de empezar a dotar de una vez por todas a la exportación nacional de fórmulas y empresas especializadas en los aspectos meramente comerciales del comercio internacional.

En un primer momento, recurrir a las formas no convencionales de comercio significaría también la oportunidad de aprovechar la infraestructura comercializadora de las organizaciones de exportación y la experiencia de las compañías extranjeras para, como, "colocar nuestros productos; lo que resolvería en buena parte las dificultades para abrir canales de comercializa-

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ción.

En el ámbito latinoamericano se ha llegado a mencionar - la posibilidad de constituir "empresas binacionales o regionales" que al unir sus esfuerzos en materia de comercialización - posibilitarían el desvío de las importaciones de los países del área en favor de ellos mismos.

Además, como ha mencionado el Director General de Promoción Comercial de la Secretaría de Comercio de Argentina, doctor Carlos Cleri, harían posible "una mayor eficiencia vendedora hacia el resto del mundo y la ampliación del mercado, lo que repercutiría inmediatamente sobre los costos de producción. En ese marco, la adquisición conjunta de importaciones, obteniendo mejores precios, y la cooperación y complementación de las capa cidades productivas intraregionales, serán beneficios que se ob tengan adicionalmente.

"Fundamentalmente, lograremos un avance importante en la integración económica, empresarial y comercial de nuestros países, que es la única salida viable para la superación de esta - crisis generalizada".

Pero si la organización de estas empresas binacionales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

o regionales parecería una meta acariciable más bien en el mediano plazo, lo que sí podría pensarse en forma más inmediata es en la creación de compañías de intercambio oficiales que tiendan a aprovechar el enorme requerimiento de compras (importaciones) de las empresas pública y privada, centralizando su demanda y utilizando su poder negociador para colocar en pago bienes de origen nacional.

Sin embargo, los pasos dados en este sentido por el Estado parecen un poco vacilantes. Baste pensar en la disolución de Integradora de Comercio, S.A., de C.V., empresa comercializadora que no llegó a cumplir ni el año de existencia. Si bien algunos consorcios se preocupan ya por generar estructuras comercializadas, como es el caso del Centro de Desarrollo de las Exportaciones del Consorcio Internacional, S.A. de C.V., en Guadalajara, queda aún por articular un sistema de comercialización de cobertura amplia. Estas trading companies a la mexicana tendrán que nacer como empresas sofisticadas desde un primer momento. Ello en vista de que, además de los servicios de comercialización tradicionales, tendrán que estar preparadas para facilitar cualquier operación realizada bajo el esquema de un intercambio no convencional.

El objetivo de tales empresas será, entre otros, racionalizar las importaciones de las empresas públicas y hacer valer su poder de compra para que éste se constituya en una herramienta eficiente de promoción de exportaciones; detectar los sectores y empresas con capacidad exportable que requieran de sus servicios para concretar negocios en el exterior y ser ejecutores de las políticas de intercambio compensado; detectar las posibilidades que brindan los mercados internacionales para productos y servicios de exportación, organizando la oferta dispersa y, según indica Cleri, "actuar como brazo operativo de la política comercial respecto del exterior":

DOBLE DESAFIO.

México se encuentra actualmente ante un doble desafío. - Por un lado, lograr incrementar las exportaciones de bienes y servicios, ampliando, diversificando y equilibrando las relaciones comerciales externas sobre la base de un fomento permanente de las exportaciones de productos no petroleros. Por otro, elevar el grado de utilización de la capacidad instalada en varios sectores industriales. En ambos casos, las formas convencionales de comercio exterior se presentan como una opción válida para superarlos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En 1984, como anunció en marzo la Secofi, el país aumentó en 50% sus importaciones, que alcanzarán un total de \$13,000 millones de dólares. Una parte importante de esas importaciones se canalizará por vías no convencionales. En el camino, se pretende buscar una complementariedad industrial con los países latinoamericanos fundamentalmente, así como con los industrializados, para tener acceso a una transferencia real de tecnología. Esta complementación abarcará tanto a las líneas de productos terminados como a los procesos de producción. Sin embargo, son muchas y grandes las deudas sobre la factibilidad de la complementación de la que se habla.

De hecho, de los 22 Acuerdos de complementación industrial concertados durante la vigencia de la antigua Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, México participó en 19 referentes a diversas ramas industriales. Los resultados de dichos acuerdos tuvieron alcances muy limitados.

4.3 Un caso de Trueque en América Latina.

La primera empresa latinoamericana de fomento del intercambio de bienes de capital producidos en la región (Latinequip) iniciará sus operaciones el mes próximo desde su sede principal

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

en Buenos Aires y las subseces en Sao Paulo y en la Ciudad de México.

El 4 de marzo, los Presidentes Raúl Alfonsín y Miguel de la Madrid, de Argentina, junto con el gobernador de Sao Paulo, Franco Montoro, por Brasil, hicieron la presentación oficial de Latinequip en la capital Argentina.

Constituida en la Ciudad de México, el 30 de Noviembre - último, Latinequip es una sociedad entre el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco del Estado de Sao Paulo y Nacional Financiera de México.

La finalidad principal de Latinequip es ampliar el intercambio latinoamericano de bienes de capital y de servicios de alta tecnología, así como asegurar mejores condiciones para su exportación hacia otras regiones.

La empresa fue formada inicialmente por Argentina, Brasil y México, que representan 90% de la capacidad productiva de la región en ese sector, pero que está abierta a la incorporación de otros países latinoamericanos.

El proyecto de Latinequip fue elaborado, 14 años atrás, por un equipo de especialistas formado por el brasileño Helio

Jaguaribe, el mexicano Manuel de la Fuente, el argentino Gastón Valente y otros.

Los estudios realizados para justificar Latinequip demostraron el alto grado de viabilidad de la empresa, además de su necesidad con vistas al fortalecimiento de la integración regional en este sector clave de la economía.

Por una parte, Latinoamérica posee a esta altura una elevada capacidad productiva, que atiende a más de 85% de los ítems de la demanda regional, con un nivel de calidad y precio perfectamente equiparable a sus similares extranjeros. Hasta el presente, sin embargo, esa capacidad sólo ha sido utilizada en 50% de su potencial y sólo representa 5% del total de importaciones latinoamericanas de bienes de capital.

Entre los factores que frenaban el mejor aprovechamiento por Latinoamérica de su propia capacidad productiva, los análisis señalaron la total carencia de información y de instrumentos apropiados de "marketing" en ese sector.

Esa será precisamente el área de trabajo de Latinequip, al proporcionar una información actual y detallada sobre las alternativas de suministro existentes en las región las condicio-

nes de transporte, los regímenes aduaneros, etc.

A pesar de su comprobada viabilidad y de las ventajas para la industria local los regímenes militares imperantes en los años posteriores en Argentina y en Brasil no demostraron ningún interés en el proyecto de Latinequip.

Fue necesario esperar los cambios políticos provocados por la apertura democrática brasileña en 1982, que le dieron la victoria a la oposición en varios estados, y por las elecciones argentinas en 1983, con el triunfo del radicalismo.

A mediados del año pasado, los planes para la creación de Latinequip fueron presentados a los Presidentes de Argentina y de México, así como al Gobernador del Estado de Sao Paulo, y tuvieron una rápida aprobación.

Según el Acuerdo entre los tres bancos estatales constituyentes, Latinequip tendrá un capital inicial de tres millones de dólares, divididos por igual entre sus socios.

Latinequip contará con un eficiente sistema de apoyo técnico, así como recursos financieros en condiciones competitivas, para asistir a las empresas y países del área.

Para estos efectos, Latinequip dispondrá de la red de agencias y de los recursos de los tres grandes bancos que la componen, al igual que facilidades de acceso a las autoridades financieras y aduaneras de la región.

Sus idealizadores estiman que Latinequip podrá rápidamente duplicar la participación latinoamericana en el mercado de bienes de capital regional, que actualmente es de mil millones de dólares de un total de 20 mil millones anuales. De esta manera, las empresas de los países participantes tendrán con Latinequip un importante instrumento para la colocación de sus productos, en condiciones de competir con las multinacionales que operan en la región y fuera de ella. Por acuerdo entre los socios fundadores, el Primer Presidente de Latinequip es el Ingeniero Brasileño Eduardo Bassi Nascimento y Buenos Aires fue seleccionada como la sede principal de la empresa.

4.4 Opinión del Dr. Rene Villarreal.

El Dr. René Villarreal es Subsecretario de Planeación Industrial y Comercial de SECOFI afirma lo siguiente en una entrevista realizada por un representante de la Revista Expansión y publicada en el No. 1 el 18 de Julio de 1984, y presentó en el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

estudio.

A lo largo de la entrevista, el funcionario destacó que:

-El trueque permite el máximo aprovechamiento de la capacidad industrial, sin incurrir en nuevas inversiones;

-La distyuntiva que a veces trae consigo el trueque es - la de vender a precio castigado o la de no vender;

-Se va a crear un sistema estatal de comercialización internacional, para colocar productos tanto de empresas públicas como de privadas y sociales;

-El trueque tiene un carácter complementario y no sustitutivo del comercio exterior tradicional;

-La deuda externa de los países es una de las razones - que apuntalan el desarrollo de modalidades no convencionales de comercialización.

¿Cuáles son las ventas que ofrecería el trueque comercial a la planta productiva y a la economía del país en general?

El trueque comercial permitiría que algunas ramas industriales en las que existe capacidad instalada ociosa trabajaran plenamente, una vez detectada la demanda de sus productos en el exterior y determinada la forma de intercambio. Además, resol-

vería sus necesidades de importación con el menor uso de divisas posible.

Con el trueque se pretende ampliar el mercado de las industrias que tienen actualmente una sobrecapacidad de producción en relación a la demanda interna real. Este máximo aprovechamiento se logra sin incurrir en nuevas inversiones; lo que, evidentemente, redundará en la disminución de los costos fijos unitarios de producción y ofrece una respuesta viable a los problemas de escasez de divisas.

Además, esta fórmula comercial posibilita el acceso de algunas empresas a los bienes y servicios necesarios en sus procesos de producción y que las mismas faltas de divisas está impidiendo. De esta manera, el cierre de la brecha entre los recursos para la producción y los realmente disponibles atenúa las presiones macroeconómicas derivadas del financiamiento externo que está sufriendo el país.

Este tipo de operaciones tienden, también a mejorar y agilizar el intercambio comercial del país. De hecho, al atar las importaciones con las exportaciones, hacen posible conseguir los insumos que requiere el crecimiento económico y fomentan el encañamiento de procesos productivos tendentes a fortalecer la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

industrialización interna. Como ventaja adicional, debe resaltarse el aprovechamiento de canales de comercialización ya establecidos. Esto quiere decir que, al recurrir al trueque es posible utilizar la infraestructura comercial que tienen implantadas las organizaciones en el exterior; esto es, de entidades ----- que cuentan con una amplia experiencia en el mercado internacional y nos pueden facilitar la colocación de los excedentes.

Según los representantes de algunas compañías norteamericanas y europeas, el trueque complica el negocio de la exportación y aumenta los costos. Además, en una operación pueden llegar a registrarse descuentos hasta de un 40% sobre el precio real en los elementos comerciales de un trato. ¿Cómo afecta al comercio exterior de un país estas variaciones en costo y precio?

La complicación que se suele presentar en este tipo de operaciones obedece, principalmente, a la dificultad de encontrar coincidencias entre los artículos demandados por los industriales y los que el país puede ofrecer al exterior. Por otra parte, el descuento aludido se llega a registrar cuando la transacción no se efectúa directamente con el comprador final en el exterior. En ocasiones, algunas empresas reciben productos a cambio de sus

ventas para, posteriormente, ofrecerlas en sus mercados o, más aún, reexportarlos hacia otros destinos. Por lo tanto, estas firmas actúan como agentes comerciales e incurren en costos adicionales por recibir productos del exterior aun antes de tener un comprador definitivo para ellos.

Aquí se presenta una característica particular del trueque. Ocasionalmente, será posible ofrecer al mercado externo productos de calidad ligeramente inferior a la que exigen las normas internacionales, lo cual equivale en cierta forma a un remate de mercancías. Es de todos conocido que este tipo de operaciones implican necesariamente un gastito en el precio. Pero la disyuntiva real que se presenta es la de vender a precio ca tivado o la de no vender.

Asimismo, México y Colombia firmaron un acuerdo mediante el cual se establecen líneas de crédito recíproco para financiar las exportaciones de uno y otro país. Dichas líneas de crédito, en principio, ascienden a \$20 millones de dólares. También se han otorgado concesiones arancelarias, programas de intercambio compensado y proyectos de complementación tecnológica e industrial.

Con estas acciones los países latinoamericanos están buscando disminuir la vulnerabilidad externa de la región, al estrechar a través de "formas no convencionales de comercio exterior" los vínculos de solidaridad, y complementariedad entre sí.

¿Qué tipo de trueque puede realizar el país a través de los acuerdos internacionales en que participa?

Participamos en una serie de acuerdos que facilitan el tipo de trueque llamado clearing. Me refiero concretamente a los acuerdos de pagos y créditos recíprocos entre los bancos centrales de los países de ALDI. En su seno se abren líneas de crédito a los países miembros para realizar operaciones sin el uso de divisas, y es posible efectuar posteriormente el pago o el cobro en moneda nacional en el banco central de cada país. Esta institución se responsabiliza al transferir al país superavitario el equivalente al saldo que resulta al final de cada período convenido, en moneda fuerte.

Estas líneas de crédito recíprocas existen también con otros países, especialmente de Europa, donde se llega a financiar entre el 80 y el 100% de las adquisiciones de bienes de capital y servicios, con tasas y plazos atractivos.

¿Qué tan utilizados han sido estos mecanismos?

Se ha hecho poco uso de estos mecanismos debido a la falta de información que existe sobre ellos y sobre la gama de productos comerciados por este medio. Sin embargo, el Seminario sobre Formas no Convencionales de Comercio, de febrero pasado, y la visita de las autoridades de Comercio de Argentina y Brasil demuestran el interés que existe por solucionar los problemas - que aquejan al comercio exterior a través de este mecanismo, y que no son comunes.

¿Cómo afecta el trueque a las normas que rigen el comercio internacional o las reglas del juego impuestas por el GATT?

Evidentemente, con esto no quiero decir que los productos comercializados bajo este sistema no contemplan las normas de calidad usuales, sino que por excepción, por ese conducto se analizan ventas especiales.

Este problema podrá ser minimizado una vez que se identifiquen y establezcan las especificaciones técnicas requeridas - por el usuario final de nuestros artículos en el exterior.

¿Cuál es el "tamaño" que debe tener una operación de trueque para que sea rentable?

Este tipo de transacciones requiere necesariamente alcanzar volúmenes que abatan los costos marginales originados por la misma operación. Es por esto que es imprescindible la consolidación de ofertas. En este sentido, se está instrumentando la creación de un sistema de comercialización internacional del Estado que realizará esfuerzos por colocar productos tanto de las empresas industriales del sector público como de los sectores privado y social.

¿Ha entrado México en este esquema comercial no convencional? ¿Existen ya algunas empresas que se han iniciado en este tipo de intercambio?

El país ya ha incursionado en este campo. Puede mencionarse específicamente el caso de Ferrocarriles Nacionales de México, que realizó el pago de un aporte de su adeudo con góndolas de ferrocarril construidas por la paraestatal Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, que tenía ociosa una parte de su capacidad instalada.

Así, la empresa pudo aprovechar la adecuada calidad y el precio de sus vehículos, así como las ventajas fiscales que esta operación representaba para los acreedores estadounidenses.

También podemos referirnos al convenio establecido entre Brasil y la empresa paraestatal Sidermex, que establece la posibilidad de intercambiar acero por diversos artículos brasileños y el acuerdo firmado con Polonia, de país a país, que tiene como meta reforzar el comercio bilateral, y últimamente los intercambios comerciales que se formalizaron con varios países latinoamericanos, a raíz de la visita del Presidente de la República a estas naciones, como los convenios de trueque que organismos empresariales privados mexicanos formalizaron con Argentina y Brasil, para el intercambio de manufacturas y materias primas de por \$50 millones de dólares cada uno.

Para responder es necesario hacer algunas aclaraciones. Las operaciones de trueque y las demás formas de comercio no convencional tienen un carácter complementario y no sustitutivo de las tradicionales. La idea no es cambiar una por otra, sin buscar un beneficio adicional para las partes que intervienen en dicho comercio.

Lo que debe quedar bien claro es que no se pretende poner en competencia al libre comercio con divisas, con las formas de comercio no convencional. Ambas alternativas no pueden competir por la simple razón de que para países en desarrollo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

como México, no hay divisas. Por ello, estas dos formas de comercializar resultan complementarias.

Por otro lado, es claro que la operación de diversos mecanismos o acuerdos multilaterales de cooperación comercial ha provocado una desviación en la aplicación estricta del principio del "trato de nación favorecida", fundamento importante - del sistema comercial multilateral.

Estos acuerdos fueron sancionados por el GATT, ya que - estos cambios sólo se justificarían por la mayor liberaliza- ción del comercio mundial que permitirán en el largo plazo. - Por lo tanto, el trueque puede imprimir una desviación al "trato de nación más favorecida", pero también representa una alter- tiva coyuntural adecuada que no permite seguir vendiendo nues- tros productos en el exterior.

¿Se discute ya la manera en que esta fórmula de inter- cambio se reglamentará en México y de cómo se incentivará?

El Programa de Desarrollo Industrial y Comercio Exte- rior contemplará al trueque como uno de los mecanismos que permitan enfrentar la difícil coyuntura económica. Para apoyar la fórmula se utilizará el poder de compra del Estado, que per

mitirá la colocación de productos nacionales, y diversificar mercados.

Asimismo, se pretende evitar que los casos en que se efectúen estas negociaciones sean coyunturales. Para ello, se establecerán programas permanentes de exportación con base en criterios normativos que puedan convertirse en líneas de acción.

Cualquiera de los estímulos al comercio exterior pueden ser aprovechados por las empresas que desarrollen el trueque.

¿Cuál podría ser el impacto financiero de este sistema de intercambio en las transacciones externas del país?

En este punto, resulta importante señalar que el problema de la deuda externa se hace más claro cuando analizamos la dependencia que existe entre el comercio internacional y las finanzas. Sobre todo en dos aspectos: los relativos: 1) Al financiamiento de las exportaciones y su relación con las importaciones y con el desarrollo económico; y 2) Al establecimiento de una unidad de cambio general con la cual cuantificar el intercambio.

En este contexto, el impacto directo más importante del

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

trueque serfa el ahorro de un cierto monto de divisas y de pago de intereses que pueden ser utilizados para la adquisición en el exterior de bienes y servicios prioritarios o estratégicos.

Así, la utilización de este sistema de intercambio comercial atenuaría los efectos de las variaciones cambiarias sobre los pasivos en moneda extranjera, factor que amenazó seriamente a la planta productiva durante 1982 y 1983.

Tampoco debe perderse de vista que el aprovechamiento de las líneas de crédito existentes amplía el acceso a insumos y bienes intermedios a corto plazo, y da la facilidad de diferir los pagos.

Todo esto ha hecho que el problema de la deuda externa de los países se haya constituido en una de las razones más importantes que apuntalan el desarrollo de estas modalidades de comercio internacional. De hecho estas nuevas fórmulas buscan mantener o recuperar los ritmos de crecimiento, y permitir un balance favorable en las relaciones comerciales de algunas naciones.

Las formas no convencionales de comercio exterior no -

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

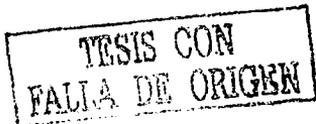
no afectan negativamente al sistema financiero internacional - en cuanto tal, sino que son manifestación de un sistema financiero que es necesario revisar y modificar de acuerdo a las necesidades actuales.

¿En qué medida podría aumentar, a través de esta fórmula el poder adquisitivo del país como comprador internacional?

Es a través de este mecanismo como se puede aprovechar el enorme poder de compra que tiene el Estado, para las importaciones que sea necesario realizar se paguen con productos mexicanos elaborados tanto por empresas públicas como privadas, mejorando el nivel de utilización de la capacidad instalada y por ende el empleo.

En 1983, seis de las principales paraestatales de México adquirieron el 82% del total de las importaciones realizadas - por ese sector, y efectuaron una parte significativa de sus - compras a un reducido número de proveedores de productos similares. Es con base en el tamaño de esas operaciones que puede decirse que estos mecanismos comerciales constituyen una buena alternativa para crear flujos adicionales de comercio.

¿Cree usted que el trueque comercial podría llegar a -



afectar el sistema de oferta y demanda en los mercados mundiales, en el largo plazo?

No lo creo. Como lo dije antes, los flujos operados a través del trueque son un complemento de los realizados de manera convencional. Este mecanismo podría, más bien, incrementar o reorientar ese sistema.

Y aquí vuelvo a insistir en que el trueque no es una forma substitutiva del comercio internacional tradicional, sino complementaria. Su difusión está condicionada por problemas relativos al financiamiento, y su fin es crear flujos adicionales de comercio.

El trueque, así como otras formas de intercambio, se presenta como una solución a los problemas de mercado generados por las dificultades financieras, por la recesión internacional y por el complicado acceso a los mercados de los países industrializados.

El trueque responde a una situación coyuntural específica a dichos problemas y prevalecerá mientras persistan estas condiciones de escasez generalizada de divisas. Luego, perderá importancia relativa al normalizarse el sistema monetario internacional.

CAPITULO V

POSICION DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACION ANTE LA
INTEGRACION Y DESARROLLO DE AMERICA LATINA

5.1 El Licenciado en Administración ante la Posibilidad de
una mayor integración económica en América Latina.

Es sabido que actualmente los países en vías de desarrollo están teniendo serios problemas para el pago de sus deudas; por un lado, por el otro nos encontramos que los países desarrollados cada vez presentan mayores limitaciones en sus importaciones de productos procedentes de los países en vías de desarrollo.

El estudio de una alternativa para la recuperación económica de Latinoamérica es una posibilidad para el Lic. en Administración de no encerrarse en la idea de que sin dudas no va a poder pagarlas por falta de divisas.

Al Licenciado en Administración debe interesarle las formas alternativas de comercio, ya que estas pueden representar - el futuro, la posibilidad única para comerciar con empresas importadoras en Latinoamérica.

La solución viable para salir adelante a la gran deuda que lleva a cuestras Latinoamérica, es la internacionalización de la economía de cada uno de los países que la conforman.

Existe la alternativa de renegociar su deuda externa además de la de no pagar, así como renegociarla aceptando la internacionalización de sus economías.

Es muy importante notar que el comercio intraregional en América Latina está aumentando e impulsarlo representaría un mayor nivel de integración regional.

El Licenciado en Administración en base a los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias es un profesionalista capaz de planear, organizar, dirigir y controlar las acciones - encaminadas al logro de una mayor integración económica Latinoamericana, y por ende sufrir menos embates que representa el cierre a las importaciones por parte de los países industrializados.

A mediano plazo debemos de habilitar las posibilidades de integración y en la política de instrumentación para que se lleve a cabo la misma.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es muy posible que en un futuro no lejano el Licenciado en Administración se encuentre como una labor cotidiana en reuniones negociando con empresarios de otros los productos e intercambios.

El actual sistema no es lógico si con ello quiere significarse un sistema en el que todas las partes trabajan conjuntamente y se apoyan una a otra en forma racional. Es un producto más de la historia que de la lógica. Es un producto de intereses personales y nacionales, y de los conflictos y soluciones de estos intereses. (Oscar Altman).

5.2 El Licenciado en Administración en la Mercadotecnia Internacional.

El gran reto que se presenta a los administradores empresarios es considerar el entorno externo, es decir, pensar en comercio internacional afinando sus experiencias en el mercado doméstico que algunos ya tienen controlados en servicios gustos y calidades, pues cabe mencionar que las exigencias con que se va a tropezar son más dinámicas y con una increíble gama de competidores, en servicio, promoción, calidad, presentación y precios.

Para la implementación de la estructura de mercadotecnia interna, el administrador deberá considerar entre un sin fin de estudios los siguientes puntos:

. Medio económico.- Las diversas naciones en el mundo - presentan una gran variedad de estructuras, industriales, producto nacional bruto que influyen esencialmente en los bienes y servicios que demandan, para medir su capacidad de compra. - Se pueden enmarcar en cuatro grupos, de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Por su estructura industrial.
- 2) Producto nacional bruto.
- 3) Medio político legal; y
- 4) Medio cultural.

1.- CLASIFICACION DE LAS ECONOMIAS SEGUN SU ESTRUCTURA INDUSTRIAL.

A) Economías de subsistencia:

La gran mayoría de la gente está dedicada a la agricultura simple, consumiendo la mayor parte de su producción y truecan el resto por bienes y servicios sencillos. En este tipo de economías hay pocas oportunidades para los exportadores.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

B) Economías exportadoras de Materias Primas.

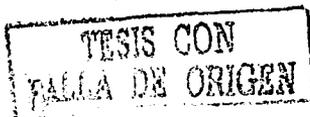
Son ricas en uno o más recursos naturales y gran parte de sus ingresos provienen de la exportación de estos productos.

C) Economías en Etapas de Industrialización.

En estas economías la producción industrial empieza a desempeñar una función de cierta importancia, y representa quizá del 10 a 20% del producto nacional bruto. Las naciones en este tipo de economía son: Egipto, México, Brasil; al aumentar sus manufacturas el país necesita de más importaciones de materias primas textiles, acero y maquinaria pesada que de tejidos acaba dos productos de papel o automóviles. La industrialización va a crear una nueva clase acomodada que va a exigir nuevos tipos de mercancía, los cuales sólo va a obtener por la vía de la importación.

D) Economías Industriales.

Se han convertido en exportadores de productos manufacturados y fondos de inversión, los cuales comercian entre sí - los países industrializados y también exportan a otros tipos de economías cambio de materias primas y productos semiterminados.



2.- CLASIFICACION DE LAS ECONOMIAS SEGUN LA RENTA NACIONAL.

En los productos y servicios consumidos por una nación influyen también el nivel y distribución de su renta nacional.

CLASIFICACION:

A) Ingresos Familiares muy bajos.

En las economías de subsistencia, hay frecuentemente ingresos familiares muy bajos, las familias pasan largas horas - trabajando para obtener su alimento diario.

B) Ingresos Familiares bastante bajos.

Son economías que tratan de industrializarse según la - trayectoria marxista, la mayor parte de sus bienes de consumo es producida en la nación por empresas del Estado.

C) Ingresos Familiares muy altos y muy bajos.

En las economías en que hay mayoría muy pobre y minoría muy rica. Las masas viven a base de una economía de subsistencia complementada por importación de alimentos y los ricos viven de la importación de bienes suntuarios.

D) Ingresos Familiares bajos, medios y elevados.

La industrialización suele ir acompañado por surgimiento de la clase media.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

E) Ingresos Familiares medios en su mayor parte.

En las naciones industriales se tiende a reducir las situaciones extremas.

3.- EL MEDIO POLITICO LEGAL.

El medio político legal más adecuado para las importaciones e inversiones extranjeras varía de nación a nación.

El ejecutivo que desee extender su negocio hacia el extranjero debe de tener en cuenta los siguientes factores:

- a) Actitudes hacia las compras internacionales.
- b) La estabilidad política del país al que se desee exportar.
- c) Las regulaciones monetarias.
- d) La burocracia gubernamental.

4.- EL MEDIO CULTURAL.

Cada país tiene sus tradiciones culturales, sus preferencias y tabúes particulares que el empresario debe estudiar cuidadosamente.

Para estudiar las posibilidades de dedicarse al mercado y a la mercadotecnia internacional, la empresa se encuentra an

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 153 -

te cinco principales tipos de decisiones:

a) Si el comercio internacional brinda los suficientes atractivos pero justificar en general el interés por el mismo.

b) La decisión relativa a la selección de mercados dependientes de, cuáles son los mercados extranjeros que conviene abordar.

c) La decisión de entrada y operación o sea a la mejor manera de penetrar y operar en un mercado extranjero.

d) La relativa a la combinación de mercadotecnia y se refiere al desarrollo de un programa adecuado de productos, precios, distribución y promoción para el mercado en cuestión.

e) La decisión sobre organización de mercadotecnia y de termina a la mejor manera de lograr que la firma ejerza y mantenga su control sobre las operaciones que realice.

Todos los factores y clasificaciones ya mencionados son imprescindibles para entrar en los mercados exteriores; pero también se debe considerar que los productos procedentes de los países latinoamericanos son considerados como problemáticos en la calidad de sus productos, indolentes y deficientes, por lo que es necesario eliminar esta imagen demostrando lo contrario.

CONCLUSIONES

El actual entorno económico mundial obliga a pensar en formas no tradicionales de comercio, una de las cuales es la - que desarrollo en el presente estudio: el trueque; esta anti- gua pero a la vez actual forma de comercialización resulta - atractiva ya que no se hace uso físico de divisas.

Existe la creencia de que el trueque resulta una forma unilateral de comercialización y no resulta funcional; también hay quienes piensan que no es posible que se desarrolle entre los países de una zona que resulta tan débil económicamente y a la vez homogénea en sus actividades económicas.

Estas afirmaciones son obstáculo para el análisis y bús queda de alguna forma posible de solventar la deuda externa de América Latina que en la actualidad sobrepasa a los 350 mil - millones de dólares principalmente con los países industrializados.

Desde luego que el trueque no es la única alternativa algunas parecerán fuera de la realidad otras no tanto pero es necesario otra alternativa en este momento.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ya el trueque se ha desarrollado entre los países subdesarrollados con los desarrollados, esta aceptación de los países acreedores demuestra que hay interés por la reciprocidad para el pago de la deuda de los países deudores.

El trueque también es posible enfocarlo hacia la integración de los países latinoamericanos y establecer puntos de complementación. No va a ser tarea fácil en la mecánica del funcionamiento del mismo pero conforme se vaya desarrollando - tendefá a facilitarse e inclusive implementarse.

Una cosa si es cierta, los productos que salgan o se vayan a intercambiar deben de reunir todas las características - necesarias para ir eliminando la impresión de los productos - provenientes de Latinoamérica y ser cada vez más competitivo.



BIBLIOGRAFIA

- América Latina: Integración Económica y Sustitución de Importaciones; Juan Aysa/Gerard Fichet; F.C.E. CEPAL, México 1985.
- América Latina y el nuevo orden internacional; Luis Díaz Muller. Ed. Grijalbo; México, 1981.
- Breves notas de Esfuerzos de Integración. Revista. Centro de Investigación y Docencias Económicas. Kurt Deckman L. - México, 1983.
- Contextos. Revista No. 46; Secretaría de Programación y Presupuesto; México, 1985.
- Crisis y Política Económica una perspectiva instrumental (1978-82) Hilda Sánchez M. CIDE; México, 1984.
- Directorio de Oportunidades Comerciales; Red de Información Comercial; OEA-AICO; Cámara de Comercio de Bogotá, Colombia, 1983.
- Economía Latinoamericana. Formación Histórica y Problemas Contemporáneos; Celso Hurtado; Siglo XXI, editores; México 1976.
- Economía Mexicana; Centro de Investigación y Docencias Económicas, México, 1982.
- Economía Regional, Colección de libros de Economía; OIKOS; México, 1968.
- Expansión, Revista. Grupo editorial Expansión varios números; México.
- Integración Económica; Revista INTAL; Varios números; México.
- Mercadotecnia, Conceptos y Aplicaciones, Charles D. Schewe/Reuben M. Smith; Ed. Mc. Graw Hill; México, 1984.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- Principios de Administración; George R. Terry; Ed. Continental; México, 1980.
- Seminario de Comercio Internacional y Finanzas Internacionales; ponencia del Dr. Herzberg. Universidad La Salle A.C. México.
- Teoría del Comercio Internacional; Ricardo Torres Gaytán; Siglo XXI, Editores 5o. Edición; México, 1976.
- Publicaciones de la Organización de las Naciones Unidas; México, 1985.
- Dirección de Mercadotecnia; Phillip Kotler, Ed. Diana, México, 1982.